



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Lunes, 3 de octubre de 1960

Núm. 226

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Redacción

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

#### Delegación de Hacienda

Núm. 4.334

#### CONVENIOS DEL IMPUESTO DEL TIMBRE DEL ESTADO

Extracto de acuerdo de admisión a trámite  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Grupo Farmacéutica del S. P. I. Q.

Ambito: Provincial.

Duración: 1.º de enero de 1961 a 31 de diciembre de 1961.

Hechos impondibles: Productos envasados, publicidad, documentos liberatorios, nóminas, formalización ventas, labores oficina y fichas cambiables, cargos y abonos, correspondencia, albaranes, liquidación comisiones representantes.

#### Comisión mixta

a) Por la Agrupación: Titulares, D. Pedro-Luis Roncalés, D. Modesto Marquín y D. Miguel Clemente Alloza. Suplentes, D. Valentín Serrano, D. Fernando Ríos y D. Jesús Camón.

b) Por la Administración: Titulares, D. Angel Arroyo Valero (I. T. T.), don Hermenegildo Rodríguez Pérez (I. T. T.) y D. Manuel Ortiz Pascual, diplomado. Suplentes, D. Raúl Chiglione del Molino, D. Carlos Mainar Duplá, D. Ernesto Bermúdez Nogueras.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. R. del T.)

\*\*\*

Núm. 4.334

Extracto de acuerdo de admisión a trámite  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Detallistas de Ultramarinos.  
Ambito: Local.

Duración: 1.º de enero al 31 de diciembre de 1961.

Hechos impondibles: Documentos de cargo y abono (artículos 33, 31), cuota, 50.000 pesetas. Libros auxiliares de contabilidad (art. 32), cuota, 5.000 pesetas. Rótulos y publicidad impresa (arts. 121 al 125), cuota, 40.000 pesetas. Recibos y documentos liberatorios (art. 34), cuota, 40.000 pesetas. Recibos de salarios y caja (art. 105), cuota, 5.000 pesetas.

#### Comisión mixta

a) Por la Agrupación: Titulares, D. Manuel Marco Algárate, D. José Navarro Lorente y D. Quintín Espuelas García. Suplentes, D. José Villuendas Comín, D. Angel Bas Gil y D. Tomás Cuca-lón Avellánez.

b) Por la Administración: Titulares, D. Hermenegildo Rodríguez Pérez, D. Angel Arroyo Valero y D. Manuel Ortiz Pascual. Suplentes, D. Raúl Chiglione del Molino, D. Carlos Mainar Duplá y D. Ernesto Bermúdez Nogueras.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. R. del T.)

\*\*\*

Núm. 4.334

Extracto de acuerdo de admisión a trámite  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Colegio Oficial Veterinario de Zaragoza.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1961.

Hechos impondibles: Recibos de honorarios profesionales (art. 105 del Reglamento).

#### Comisión mixta

a) Por la Agrupación: Titulares, D. José María Pérez y Pérez, D. Urbano Esteban Albero y D. Eugenio Giménez Pérez. Suplentes, D. Manuel Montesa Serrano, D. Luis Granell Val y D. José-Luis Vidal Huete.

b) Por la Administración: Titulares, D. Angel Arroyo Valero (I. T. T.), don Hermenegildo Rodríguez Pérez (I. T. T.) y D. Manuel Ortiz Pascual, diplomado. Suplentes, D. Raúl Chiglione del Molino (P. M.), D. Carlos Mainar Duplá (Ingeniero) y D. Ernesto Bermúdez Nogueras, diplomado.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. R. del T.)

\*\*\*

Núm. 4.334

Extracto de acuerdo de admisión a trámite  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Asentadores de Frutas del Mercado de Zaragoza.

Ambito: Local.

Duración: Año 1961.

Hechos impondibles: Liquidaciones (artículo 83-2), cuota, 1.800 pesetas. Recibos de cantidad (art. 84), cuota, 71.300 pesetas. Documentos formalización ventas (artículo 86-1), cuota, 51.900 pesetas.

#### Comisión mixta

a) Por la Agrupación: Titulares, D. Jesús Zueco Santos y D. Vicente Pellicer Muñoz. Suplentes, D. José Mallada Lorient y D. Tomás Ratia.

b) Por la Administración: Titulares, D. Hermenegildo Rodríguez Pérez, don Angel Arroyo Valero y D. Manuel Ortiz Pascual. Suplentes, D. Raúl Chiglione del

Molino, D. Carlos Mainar Duplá y D. Ernesto Bermúdez Nogueras.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. R. del T.).

Núm. 4.334

*Extracto de acuerdo de admisión a trámite*  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1961.

Hechos impondibles: Extractos y liquidaciones de cuentas, documentos de cargo y descargo, notas contables de cualquier índole, facturas libratorias y recibos, documentos de movimiento de mercancías, nóminas de personal y timbre de publicidad.

*Comisión mixta*

a) Por la Agrupación: Titulares, D. José-María Pérez y Pérez, D. Miguel Serrano Pérez y D. Juan B. Villanueva Rubio. Suplentes, D. Felipe Serrano Mañeco, D. Jesús Casamayor Sañudo y don César Ruiz Marquina.

b) Por la Administración: Titulares, D. Angel Arroyo Valero (I. T. del T.), D. Hermenegildo Rodríguez Pérez (I. T. del T.) y D. Manuel Ortiz Pascual, diplomado. Suplentes, D. Raúl Chiglione del Molino (P. M.), D. Carlos Mainar Duplá (Ingeniero) y D. Ernesto Bermúdez Nogueras.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. T. del T.).

Núm. 4.334

*Extracto de acuerdo de admisión a trámite*  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Mayoristas de Pescados.

Ambito: Local.

Duración: 1.º de enero al 31 de diciembre de 1961.

Hechos impondibles: Documentos formalización ventas (artículo 86-1), cuota, 24.600 pesetas. Documentos recibos de cantidad (art. 84), cuota, 20.450 pesetas. Liquidación con remitentes (artículo 83), cuota, 35.230 pesetas. Nóminas personal (artículo 105), cuota, 825 pesetas.

*Comisión mixta*

a) Por la Agrupación: Titulares, D.ª Digna Ibáñez, D. Emilio Martín Trigo y D. Leoncio Usón Gonzalvo. Suplentes, D. Miguel Belmonte Trullén (representante de Hijos de Pablo Martínez) y D. Francisco Lahoz Ejea.

b) Por la Administración: Titulares, D. Hermenegildo Rodríguez Pérez (I. T. del T.), D. Angel Arroyo Valero (I. T. T.) y D. Manuel Ortiz Pascual, diplomado.

Suplentes: D. Raúl Chiglione del Molino, D. Carlos Mainar Duplá y D. Ernesto Bermúdez Nogueras.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. R. del T.).

Núm. 4.334

*Extracto de acuerdo de admisión a trámite*  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Almacenistas de Plátanos de Zaragoza.

Ambito: Local.

Duración: 1.º de enero de 1961 a 31 de diciembre de 1961.

Hechos impondibles: Cargo y abono (artículo 83-3), cuota, 6.190 pesetas. Recibos de cantidad (artículo 84), cuota, 10.250 pesetas. Documentos de formalización ventas (artículo 86-1), cuota, 34.600 pesetas.

*Comisión mixta*

a) Por la Agrupación: Titulares, D. Valentín García García y D. Martín Sanz Parra. Suplentes, D. Alfredo Esteban Iglesias y D. Baltasar Ascaso Sammartín.

b) Por la Administración: Titulares, D. Hermenegildo Rodríguez Pérez (I. T. del T.), D. Angel Arroyo Valero (I. T. T.) y D. Manuel Ortiz Pascual, diplomado. Suplentes, D. Raúl Chiglione del Molino, D. Carlos Mainar Duplá y D. Ernesto Bermúdez Nogueras.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. R. del T.).

Núm. 4.334

*Extracto de acuerdo de admisión a trámite*  
Fecha del acuerdo: 15 de septiembre de 1960.

Agrupación: Real e Ilustre Colegio de Abogados.

Ambito: Provincial.

Duración: De 1.º de enero de 1961 a 31 de diciembre de 1961.

Hechos impondibles: Recibos de honorarios (art. 105), cuota, 22.800 pesetas. Dictámenes (artículo 109-1-2.º), cuota, 2.200 pesetas.

*Comisión mixta*

a) Por la Agrupación: Titulares, D. Manuel Albareda Herrera, D. Miguel Monserrat Gámiz y D. Gregorio Sánchez Morales. Suplentes, D. Jesús Sala González Asensio, D. Rafael Pastor Botija y D. Angel Duque Barragués.

b) Por la Administración: Titulares, D. Angel Arroyo Valero (I. T. T.), D. Hermenegildo Rodríguez Pérez (I. T. T.) y D. Manuel Ortiz Pascual, diplomado. Suplentes, D. Raúl Chiglione del Molino, D. Carlos Mainar Duplá y D. Ernesto Bermúdez Nogueras.

Presidente, D. José Llari de Sangenis (I. R. del T.).

Núm. 4.422

## Administración de Rentas Públicas

### Negociado Industrial-Licencia Fiscal Vehículos

Circular de mucho interés para los propietarios de vehículos industriales de transportes de viajeros y mercancías (taxis, ómnibus, camiones, furgonetas, motocarros, tractores, etc.), de esta capital y pueblos de la provincia.

En poder de esta Administración las cédulas de identificación fiscal para vehículos industriales de transporte de viajeros y mercancías, creadas por el artículo 21 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, y de imprescindible necesidad para circular por el territorio nacional, antes de proceder a su confección y subsiguiente entrega a los interesados se hace necesario hacerles las siguientes advertencias:

Primera. Se deberán comunicar por escrito al Negociado de Industrial-Licencia Fiscal de esta Administración los datos que a continuación se expresan:

Matrícula: .....  
 Marca: .....  
 Motor número: .....  
 Potencia fiscal: ..... C. V.  
 Clase: .....  
 Carga máxima: .....  
 Tará: .....  
 Propietario: .....  
 Domicilio: .....  
 Fecha alta en licencia fiscal: .....

Segunda. Posteriormente a la comunicación de los datos que anteceden y para entregar a los interesados la expresada cédula, correspondiente a los vehículos que posean, será necesaria la entrega del recibo justificativo del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial "Vehículos", correspondiente a los mismos, sin cuyo requisito no serán entregadas.

Tercera. Los propietarios de vehículos sujetos a tributar por evaluación global, cuota por beneficios del impuesto industrial y las Sociedades o Comunidades que por dicho motivo no están sujetas al pago del recibo de licencia fiscal, indicado en la advertencia anterior, pero que, en embargo, deben también proveerse de la cédula, podrán obtenerla mediante la presentación del duplicado de alta, sellada por esta oficina, y que en su día debieron presentar al declarar sus vehículos. Sin este requisito no podrán ser entregadas.

Cuarta. Los propietarios de vehículos industriales, tanto sujetos como exentos de la licencia fiscal, no incluidos en el padrón o en sus adiciones, por haber presentado sus declaraciones con posterioridad a la formación de aquéllos, podrán obtener la cédula mediante la presenta-

ción del ejemplar duplicado de alta en licencia fiscal, debidamente sellado por esta Administración.

Quinta. Se recomienda a todos los propietarios de vehículos industriales el máximo interés en el cumplimiento de las anteriores advertencias para la obtención de la repetida cédula de identificación fiscal, en su propio beneficio, puesto que, según el número 2.º de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1959, dictando normas para la expedición de la misma, el incumplimiento de la obligación de proveerse de aquella será castigado con multa de 500 pesetas, repetida tantas veces, cuantas sea puesta de manifiesto la infracción.

Sexta. El plazo para la obtención de la cédula finalizará el día 31 de octubre próximo, recomendando a todos los interesados en la obtención de la misma no demoren el cumplimiento de sus obligaciones, en evitación de las aglomeraciones de última hora y subsiguientes molestias, que a quien únicamente perjudican es al propio contribuyente.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas afectadas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1960. — El Administrador de Rentas, Julio Cólera Benedí.

## SECCION QUINTA

Núm. 4367

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por D. Julián Moliner García ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva que depositó al serle adjudicadas, por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en 23 de marzo del año actual, las obras de albañilería, fontanería y pintura del piso segundo de la casa número 41 de la calle de Pignatelli, por haber terminado el plazo de garantía señalado en la concesión.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que quienes creyeran tener algún derecho exigible por razón del antes mencionado contrato de adjudicación puedan presentar las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todo ello dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1960. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por orden de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 4384

D. Enrique Minguillón Val ha solicitado la devolución de la fianza que depo-

sitó para responder de las obras de prolongación del montacargas al foso del Teatro Principal.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, puedan presentarse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1960. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3337

### Jefatura Provincial de Tráfico

*Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de mayo de 1960:*

(Continuación: Véase "B. O." n.º 224)

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 25.

Matrícula: TE-2513.

Marca: Guzzi H

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Antonio Serrano Climent.

Población: Calamocha.

Nombre y apellidos del adquirente:

José María Soria Mur.

Domicilio y población: La Muela (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 3.

Matrícula: TE-4494.

Marca: D. K. W.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Leopoldo Ortiz Lafoz.

Población: La Mata de los Olmos.

Nombre y apellidos del adquirente:

Angel García Chueca.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 25.

Matrícula: V-3032.

Marca: Saurer.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:

José María Ariza.

Población: Alhama de Aragón.

Nombre y apellidos del adquirente:

Félix García Magaña.

Domicilio y población: Orense, 7, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 7.

Matrícula: V-8017.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

José Pérez Molina.

Población: Maluenda.

Nombre y apellidos del adquirente:

Ramón Arribas Guillén.

Domicilio y población: Uséd (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 25.

Matrícula: V-8329.

Marca: Austin.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Angel Burillo Espí.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Jesús Bellido Bayona.

Domicilio y población: Ainzón (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 7.

Matrícula: V-17792.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Jesús Martín Aranda.

Población: Castejón de A.

Nombre y apellidos del adquirente:

Vicente López Vicente.

Domicilio y población: Uséd (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 18.

Matrícula: V-21848.

Marca: Mercedes B.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:

José Aldaz López.

Población: Pamplona.

Nombre y apellidos del adquirente:

Miguel Iguaz Fernández.

Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 25.

Matrícula: V-52428.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Manuel Carrido Alfonso.

Población: Valencia.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Ramiro Borraz Villagrasa.  
Domicilio y población: Calvo Sotelo,  
núm. 42, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 18.  
Matrícula: VA-10641.  
Marca: Guzzi H.  
Forma del vehículo: Moto.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Angel Centeno Ladero.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Ricardo Benedi Torrecilla.  
Domicilio y población: Ortilla, 315, Za-  
ragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 18.  
Matrícula: VI-2102.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: C. interior.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Pedro Mur Larroche.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Sebastián Martínez del Barrio.  
Domicilio y población: Huesca, 5, Za-  
ragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 3.  
Matrícula: VI-2148.  
Marca: Renault.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
José Longás Casademón.  
Población: Tauste.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Pedro Cabello y Hermanos.  
Domicilio y población: Alberite de San  
Juan (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 3.  
Matrícula: VI-2999.  
Marca: M. V.  
Forma del vehículo: Moto.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Basilio Borraz Gascón.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Santiago Lafuente Martínez.  
Domicilio y población: Rueda de Jalón  
(Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 12.  
Matrícula: Z-4201.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Vinda e Hijos de A. Serrano.  
Población: La Almunia.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Emilio Sahún Górriz.  
Domicilio y población: Paseo Echegaray,  
núm. 154, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 12.  
Matrícula: Z-5416.  
Marca: Citroen.  
Forma del vehículo: C. interior.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Ramón Vidal Cólera.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Herederos de R. Vidal Cólera.  
Domicilio y población: Gavin, 4, Za-  
ragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 12.  
Matrícula: Z-6716.  
Marca: Chevrolet.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente:  
José L. Pablo Gómara.  
Población: Vera de Moncayo  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Ramón Moreno Redondo.  
Domicilio y población: Tarazona (Za-  
ragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 21.  
Matrícula: Z-6996.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: C. interior.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Subasta Ministerio Obras Públicas.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Victor Rebollo Alba.  
Domicilio y población: Dulong, 4, Za-  
ragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 12.  
Matrícula: Z-8277.  
Marca: Vomag.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Manuel Matta Ortín.  
Población: Cunchillos.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Victor Haro Postigo.  
Domicilio y población: Lorente, 46, Za-  
ragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 20.  
Matrícula: Z-8542.  
Marca: Ford.

Forma del vehículo: C. interior.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
José Fabra Sorribes.  
Población: Fuentes de Ebro.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Clemente Quintana Embún,  
Domicilio y población: J. Bautista del  
Mazo, 26, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 20.  
Matrícula: Z-8527.  
Marca: Standard.  
Forma del vehículo: C. interior.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Eléctricas Reunidas de Zaragoza.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Jacinto Rivas Loshuertos.  
Domicilio y población: Boggiero, 144,  
Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 21.  
Matrícula: Z-8760.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: C. interior.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
José María Borobia Herrero.  
Población: Gallur.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Mariano Blasco Vidoy.  
Domicilio y población: Gallur (Zara-  
goza).

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 12.  
Matrícula: Z-9026.  
Marca: Citroen.  
Forma del vehículo: C. interior.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Joaquín Pérez Santos.  
Población: Maluenda.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Felipe Aranda Gracia.  
Domicilio y población: Maluenda (Za-  
ragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:  
Día 20.  
Matrícula: Z-9298.  
Marca: Chevrolet.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Joaquín Aperte Martínez.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Aperte Hermanos, S. L.  
Domicilio y población: Manuela San-  
cho, 35-41, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 12.

Matrícula: Z-9628.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba: Particular.

Servicio que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:

Hilario A. Jalón Hueto.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Julia Llorente Guinea.

Domicilio y población: Camino Monzalbarba, 52, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 12.

Matrícula: Z-9738.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Félix Romano Picaza.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

José Sanz Gracia.

Domicilio y población: Paseo Teruel, núm. 18, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-9788.

Marca: Derbi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Francisco Velilla Heredia.

Población: Teruel.

Nombre y apellidos del adquirente:

Venancio Zuera Moreno.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 12.

Matrícula: Z-9964.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Manuel Sangüesa Calvo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Germán Vicén García.

Domicilio y población: P. María Ric, núm. 25, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-10054.

Marca: Rieju.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Mariano Menor Quílez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

José Portera Panivino.

Domicilio y población: Barrio Montañana, 16, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-10122.

Marca: M. V.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Vicente Soler Casas.

Población: Montón.

Nombre y apellidos del adquirente:

Florentino Franco Blasco.

Domicilio y población: Sediles (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-10178.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Cándido Larrosa Villar.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Martín Bueno Arba.

Domicilio y población: El Bayo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 12.

Matrícula: Z-10198.

Marca: Steyr.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:

Alfredo Enguita Muel.

Población: Acred.

Nombre y apellidos del adquirente:

Pedro Gil de Bernabé.

Domicilio y población: Pamplona Escudero, 13, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-10729.

Marca: Iso.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Faustino Ojeda Rodríguez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Mario Romea Herrero.

Domicilio y población: Rivera de Alhama, 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 12.

Matrícula: Z-10730.

Marca: Clúa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Eacundo Gómez Gil.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Ciriaco Pardo Bel.

Domicilio y población: Valdealgorfa (Teruel).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 12.

Matrícula: Z-10798.

Marca: Bianchi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Manuel Fuertes Teruel.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Jesús Pérez Gómez.

Domicilio y población: Mallén (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-10940.

Marca: Voisin.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Constantino Arralde Pérez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Joaquín Torcal Elípe.

Domicilio y población: P. Claret, 22, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-11008.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Santiago Villanova Esteban.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Manuel García Díaz.

Domicilio y población: San Pablo, 57, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia:

Día 20.

Matrícula: Z-11228.

Marca: Voisin.

Forma del vehículo: C. interior.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Francisco Sánchez Ventura.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Mariano García Samper.

Domicilio y población: Agustina de Aragón, 49, Zaragoza.

(Continúa)

Núm. 4.876

## Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de agosto de 1960.

## DIA 1:

- 2.488. Ruesca. — José-Luis Ayuso Villa.  
 2.489. Fuentes de Jiloca. — Ezequiel Ruiz Acerete.  
 2.490. Castejón de Alarba. — Jenaro Muel Gil.  
 2.491. Zaragoza. — Gregorio Sánchez Jimeno.  
 2.492. Idem. — Guillermo Fernández González.  
 2.493. Idem. — Vicente García Gracia.  
 2.494. Idem. — Victoriano Franco Monge.  
 2.495. Idem. — Armando Sediles Vicente.  
 2.496. Idem. — José Paúl Correas.  
 2.497. Idem. — Mario Bruna Calvo.  
 2.498. Fuentes de Ebro. — Inocencio Val Luesma.  
 2.499. Zaragoza. — Alejandro Sánchez Jimeno.  
 2.500. Idem. — Joaquín Pallarés Grao.  
 2.501. Chodes. — Emilio Gutiérrez Lafuente.  
 2.502. Zaragoza. — Francisco Carrasco Parejo.  
 2.503. Cervera de la Cañada. — Pascual Royo Abad.  
 2.504. Zaragoza. — Manuel Vidal Cantos.  
 2.505. Morata de Jiloca. — Manuel Lahoz Asensio.  
 2.506. Zaragoza. — Jesús Aladrén Montuy.  
 2.507. Idem. — Julián Marín Joven.  
 2.508. Idem. — Heraclio Monge Guajardo.  
 2.509. Tarazona. — Jesús Andía Bijuesca.  
 2.510. Movera. — Miguel Bailach Alcorisa.  
 2.511. Zaragoza. — Roque Omedes Lapuerta.  
 2.512. Tarazona. — Pascual Martínez García.  
 2.513. Idem. — José Salcedo Delgado.  
 2.514. Bisimbre. — Lorenzo Melero Domínguez.  
 2.515. Tarazona. — Marcelino Redal Martínez.  
 2.516. Garrapinillos. — Eduardo García García.  
 2.517. Tarazona. — Domingo Latorre Navarro.  
 2.518. Casetas. — Jesús Cabezas García.  
 2.519. Tarazona. — Demetrio Marqués Jimeno.  
 2.520. Idem. — Cayo Calvo Navarro.  
 2.521. Zaragoza. — José Latorre Belenguer.  
 2.522. Idem. — Isidro Domínguez Clemente.  
 2.523. Tarazona. — Domingo Lapuente Murillo.  
 2.524. Idem. — Andrés Lagata Martínez.  
 2.525. Gallur. — José A. Ferruz Zalaya.  
 2.526. Monterde. — Jesús Gonzalo Colás.  
 2.527. Maluenda. — Ramiro M. Aldea Lázaro.  
 2.528. Mara. — Raimundo Barranco Franco.  
 2.529. Jaraba. — Santiago Mirallas Cebolla.  
 2.530. Garrapinillos. — Mariano Gay Lardiez.  
 2.531. Zaragoza. — Manuel Pardillos Vázquez.  
 2.532. Brea de Aragón. — Agustín Benedí Serrano.  
 2.533. Zaragoza. — Angel Nebra Trullén.  
 2.534. Idem. — Sergio Tresaco Prado.  
 2.535. Idem. — José J. Etallo Burnaga.  
 2.536. Idem. — José L. Trallero Ortega.  
 2.537. Orera. — Juan Navarro Montero.  
 2.538. Ariza. — Alejandro García Miguel.  
 2.539. Godojos. — José Samper Muel.  
 2.540. Zaragoza. — Ricardo Martín Lacruz.  
 2.541. Ateca. — Ramón Domínguez Canas.  
 2.542. Chodes. — Miguel Cabeza Blasco.  
 2.543. Morata de J. — Jesús Longares Pascual.  
 2.544. Ateca. — Clemente Unzurrunzaga Lainez.  
 2.545. Chodes. — José García Sirera.  
 2.546. Zaragoza. — Angel Pérez Cembrano.

- 2.547. Calatayud. — Ramón Caballer Moreno.  
 2.548. Zaragoza. — José Abenia Labarca.  
 2.549. Calatayud. — Teodoro Ballar Pablo.  
 2.550. Villanueva de Huerva. — Mariano Becerril Gracia.  
 2.551. Ateca. — José Blasco Muñoz.  
 2.552. Pina de Ebro. — Manuel Casamián Royo.  
 2.553. Alagón. — Tomás Martínez Martínez.  
 2.554. Ides. — Pascual Garcés Monge.  
 2.555. Remolinos. — Carmelo Maciá Trasobares.  
 2.556. Paracuellos de Jiloca. — Gonzalo Velilla Molina.  
 2.557. Torres de Berrellén. — Santiago Pérez González.  
 2.558. Cosuenda. — Jenaro Moros Serrano.  
 2.559. Idem. — Vicente Moros Serrano.  
 2.560. Villafeliche. — Ambrosio Ortiz Baquedano.  
 2.561. Morata de J. — Teófilo Modrego Martínez.  
 2.562. Aranda de Moncayo. — Gustavo Galán Galán.  
 2.563. Escatrón. — Pablo Ramón Amigó.  
 2.564. Belchite. — Adolfo Baquero Salavera.  
 2.565. Gelsa de Ebro. — Mariano Borraz Miguel.  
 2.566. Longares. — Antonio Bueno Espital.  
 2.567. Pina de Ebro. — Pascual Carreras Bellet.  
 2.568. Maluenda. — Emilio Aldea Lázaro.  
 2.569. Zaragoza. — José Mallén Mallor.  
 2.570. Orera. — Agustín Castillo Navarro.  
 2.571. Epila. — José Fuentes Saldaña.  
 2.572. Ariza. — Pablo Monge Rupérez.  
 2.573. Garrapinillos. — Daniel Latorre Ferrer.  
 2.574. Idem. — Silverio Bona Gascón.  
 2.575. Montañana. — José Lanás Sancho.  
 2.576. Zaragoza. — Pablo Tello Dobato.  
 2.577. Idem. — José Gállego Layunta.  
 2.578. Idem. — Mariano Navascués Solanilla.  
 2.579. Idem. — Antonio Calvete Lacosta.  
 2.580. Idem. — Clemente García Becerril.  
 2.581. Idem. — Santiago Choco Valía.  
 2.582. Idem. — José Gállego Rubio.  
 2.583. Bureta. — Luis Martínez Berdejo.  
 2.584. Santa Isabel. — Agustín Agoneta Marca.

## DIA 2:

- 2.585. Zaragoza. — Luis Pelegrín Ipiéns.  
 2.586. Idem. — Julián Martínez Caraciolo.  
 2.587. Alhamá de Aragón. — Tomás Palacín Vicioso.  
 2.588. Zaragoza. — Aurelio González González.  
 2.589. Idem. — Julián Beltrán Mateo.  
 2.590. Idem. — Anselmo Sánchez Castillo.  
 2.591. Idem. — Esteban Ceballo Mateo.  
 2.592. Idem. — Félix Cartagena Vicente.  
 2.593. Borja. — Ramón Zaro Sanmartín.  
 2.594. Ainzón. — Celestino Pardo Domínguez.  
 2.595. Maleján. — Leoncio Gabás Aznar.  
 2.596. Calatorao. — Pedro Cobos Monteagudo.  
 2.597. Cariñena. — Tomás Castillo Muela.  
 2.598. Alagón. — José Serrano Cazaña.  
 2.599. Castiliscar. — Abilio Fauro Baztán.  
 2.600. Sádaba. — Fernando Monclús Salvo.  
 2.601. Fuendejalón. — Félix Tolosa Rubio.  
 2.602. Ainzón. — Miguel García Aranda.  
 2.603. Ariza. — José Esteban Millán.  
 2.604. Zaragoza. — Pedro Azuara Lou.  
 2.605. Orera. — Pascual Tejero Bravo.  
 2.606. Calatayud. — Juan-José Jimeno Callardo.  
 2.607. Gallur. — Antonio Ferruz Molina.  
 2.608. Zaragoza. — Andrés Prat Lucia.  
 2.609. Tarazona. — Anastasio Lázaro Gómez.  
 2.610. Idem. — Emilio de Jesús Asensio.  
 2.611. Zaragoza. — Manuel Llamas Rodríguez.

- 2.612. Mara. — Abraham Domínguez Ballano.  
 2.613. Tarazona. — Donoso Moncasi Campos.  
 2.614. Idem. — Gonzalo Pérez Ullate.  
 2.615. Zaragoza. — Benito Turón Villuendas.  
 2.616. Garrapinillos. — Víctor Caudevilla Sanz.  
 2.617. Tauste. — José Morales Pola.  
 2.618. Zaragoza. — Alejandro Aguilar Luis.  
 2.619. Casetas. — Lorenzo Sanz Pallaruelo.  
 2.620. Bárboles. — Vicente Bestal Llaga.  
 2.621. Sobradiel. — Lorenzo Buil Buil.  
 2.622. San Mateo de Gállego. — José Malo Arpa.  
 2.623. Casetas. — Isaac Gracia Tizne.  
 2.624. Cosuenda. — Ildefonso Lorente Segura.  
 2.625. Alfajarín. — Alfredo Martín Prados.  
 2.626. Zaragoza. — Carlos Aguilar Luis.  
 2.627. Casetas. — Martiniano Cebollada Ramos.  
 2.628. Idem. — José Muñoz Lozano.  
 2.629. Belmonte de Calatayud. — Fabián Franco García.  
 2.630. Figueruelas. — José A. Fuentes Celma.  
 2.631. Belmonte de Calatayud. — Ernesto Nadal Fabra.  
 2.632. Idem. — José Barbero Lázaro.  
 2.633. Garrapinillos. — Mariano Sánchez Mata.  
 2.634. San Mateo de Gállego. — Prudencio Blanco Abad.  
 2.635. Casetas. — Mariano Tarragó González.  
 2.636. Cabañas de Ebro. — Mariano-Pedro Gracia González.  
 2.637. Idem. — Lucio Gracia Almáu.  
 2.638. Moros. — Pedro Arantegui Guillén.  
 2.639. Garrapinillos. — Bautista Esteban Gracia.  
 2.640. Moros. — Domingo Navarro Romero.  
 2.641. Villar de los Navarros. — José-Luis Peña Ezquerria.  
 2.642. Zaragoza. — Enrique Cameo García.  
 2.643. Idem. — José García Benedí.  
 2.644. Tarazona. — Rafael Silvestre Laborda.  
 2.645. San Mateo de Gállego. — Joaquín Malo Arpa.  
 2.646. Casetas. — Juan Sanz Martínez.  
 2.647. Belmonte de Calatayud. — Avelino Franco Francia.  
 2.648. Garrapinillos. — Joaquín Blasco Gay.  
 2.649. Zaragoza. — Isidro-José Muñoz Cihuela.  
 2.650. Fuentes de Jiloca. — Bienvenido Guerrero Hernando.  
 2.651. Olivés. — Santiago Morales Colás.  
 2.652. Daroca. — Isidro Cameo Perruca.  
 2.653. Ejea de los Caballeros. — González Aznárez Navarro.  
 2.654. Calatayud. — José Máñez Cuenca.  
 2.655. Idem. — José Ferriols Martínez.  
 2.656. Ejea de los Caballeros. — Florencio Zarralanga Francés.  
 2.657. Alhama de Aragón. — Francisco Arqué Atenas.  
 2.658. Sos del Rey Católico. — Sixto Franco Meoz.  
 2.659. Bordalba. — Angel Morales Utrilla.  
 2.660. Borja. — Vicente Pérez Sancho.  
 2.661. Idem. — Francisco Gregorio Pellicer.  
 2.662. Pedrola. — Pascual Martínez Ventura.  
 2.663. Ambel. — Antonio Viamonte Villanueva.  
 2.664. Ejea de los Caballeros. — Mariano Segaste Sancho.  
 2.665. Idem. — Santiago Mena Ciudad.  
 2.666. Borja. — Emiliano Bonel Azagra.  
 2.667. Torrijo de la Cañada. — Desiderio García Gómez.  
 2.668. Zaragoza. — Luis Arlegui Sánchez.  
 2.669. Tosos. — Enrique Mainar González.  
 2.670. Ainzón. — Francisco Pedro Aznar.  
 2.671. Idem. — Angel Sánchez Cruz.  
 2.672. Zaragoza. — Mariano Girón Beltrán.  
 2.673. Ainzón. — Andrés Pardo Domínguez.  
 2.674. Idem. — Fermín Mateo Peña.  
 2.675. Idem. — Victoriano Mateo Peña.  
 2.676. Idem. — Rafael López Ruiz.  
 2.677. Luceni. — Celestino Sanz Cuartero.  
 2.678. Muel. — Pedro Loras Aparicio.  
 2.679. Alagón. — Andrés Bona Santabárbara.  
 2.680. Borja. — José Molina Martínez.  
 2.681. Idem. — Antonio Aina Calahorra.  
 2.682. Idem. — Félix Castellot Borobia.  
 2.683. Ejea de los Caballeros. — Félix Blasco Toloranco.  
 2.684. Idem. — Félix Mariano Gotor Gotor.  
 2.685. Idem. — Jesús Gotor Gotor.
- DIA 3:
- 2.686. Ejea de los Caballeros. — Emilio Ezquerria Lanao.  
 2.687. Idem. — Ignacio Otal Romeo.  
 2.688. Calatayud. — Antonio Pérez Simón.  
 2.689. Escatrón. — Pedro García Arnau.  
 2.690. Luceni. — José Mustienes Murga.  
 2.691. Sos del Rey Católico. — Elías Remón Liarte.  
 2.692. Pedrola. — Rafael Ramas Jiménez.  
 2.693. Zaragoza. — Román Fuertes Casado.  
 2.694. Idem. — Baltasar Vergara Cuartero.  
 2.695. Escatrón. — Juan R. Rodríguez Herrero.  
 2.696. Zaragoza. — José Lasala Pérez.  
 2.697. Idem. — Santos Sanz Artal.  
 2.698. Idem. — Luis Twose Campmany.  
 2.699. Ejea de los Caballeros. — José Gállego Gimeno.  
 2.700. Zaragoza. — Abilio Grima Delgado.  
 2.701. Idem. — Antonio Lavilla Rillo.  
 2.702. Idem. — Manuel Artigas Aznar.  
 2.703. Idem. — Blas Lozano Sierra.  
 2.704. Idem. — Vicente Berra García.  
 2.705. Idem. — Serafín Calvo Sánchez.  
 2.706. Luceni. — Eugenio Mustienes Carcas.  
 2.707. Villanueva de Gállego. — Gregorio Sancho Gil.  
 2.708. Villar de los Navarros. — Alfredo Peña Ezquerria.  
 2.709. Las Cuerlas. — José Obón Rubio.  
 2.710. Idem. — Feliciano Rubio Gotor.  
 2.711. Pedrola. — Felipe Ramos Giménez.  
 2.712. Fuentes de Ebro. — José Tejero Gimeno.  
 2.713. Zaragoza. — Fernando Ariño Castillo.  
 2.714. Alfajarín. — Arturo Arana Julián.  
 2.715. Alagón. — César Gascón Bazán.  
 2.716. Idem. — Francisco Portero Madrona.  
 2.717. Sos del Rey Católico. — José Bueno Remón.  
 2.718. Casetas. — Francisco Marín Cunchillos.  
 2.719. Fuentes de Ebro. — Francisco Soro Porroche.  
 2.720. Villar de los Navarros. — Miguel Muñoz Gracia.  
 2.721. Casetas. — Pascual Serrano Aineto.  
 2.722. Zaragoza. — Arturo Redrado Pérez.  
 2.723. Idem. — Pedro Antoñanzas Pérez.  
 2.724. Idem. — Nemesio Bielsa Higuera.  
 2.725. Fuentes de Ebro. — Miguel Linares Gayán.  
 2.726. Zaragoza. — José Sánchez Ferrando.  
 2.727. Idem. — Luis-María Oria Liria.  
 2.728. Idem. — José Sánchez Hernando.  
 2.729. Idem. — José Perucha Lera.  
 2.730. Idem. — Fernando Giménez Liso.  
 2.731. Idem. — Cirilo Fernández Sánchez.  
 2.732. Idem. — Jesús Guerrero Pérez.  
 2.733. Alagón. — Victoriano Gascón Bazán.  
 2.734. Zaragoza. — Juan J. Mercadal Muñoz.  
 2.735. Sos del Rey Católico. — Juan J. Garín Liarte.  
 2.736. Torres de Berrellén. — Joaquín López Genzor.  
 2.737. Zaragoza. — Manuel Gutiérrez Valios.  
 2.738. Sestrica. — José-Luis Roy Lorente.  
 2.739. Utebo. — Antonio Cañarul Tena.  
 2.740. Ejea de los Caballeros. — Manuel Silvestre Trigoy.  
 2.741. Sofuentes. — Fructuoso Artieda Lacosta.  
 2.742. Las Pedrosas. — José Albeta Biescas.  
 2.743. Agón. — Florentino Navarro Medina.  
 2.744. Calatorao. — Jesús Lasheras Lorente.

- 2.745. Mallén. — Gonzalo Cembrano Buñuel.  
 2.746. Remolinos. — Manuel Valenzuela Laborda.  
 2.747. Mallén. — Víctor Pascual Pardo Baigorri.  
 2.748. Boquiñeni. — Fernando Pellicer Notivoli.  
 2.749. Bisimbre. — José Melero Francés.  
 2.750. Sos del Rey Católico. — José-Luis Monclús Burguete.

## DIA 4:

- 2.751. Cabañas de Ebro. — José Logroño Gracia.  
 2.752. Ambel. — Celestino Rueda Irún.  
 2.753. Tabuena. — Mariano Mareca Sanjuán.  
 2.754. Mallén. — Francisco Cembrano Casajús.  
 2.755. Idem. — Carmelo Cembrano Buñuel.  
 2.756. Calatorao. — Raimundo Benito López.  
 2.757. Idem. — Juan Urgel Rodríguez.  
 2.758. Belmonte de Calatayud. — Inocencio Júlvez Gil.  
 2.759. Sobradriel. — Jesús Izaguerri Arjol.  
 2.760. Luceni. — Luis Hernando Lostao.  
 2.761. Pradilla de Ebro. — Julián Cuartero Aguarón.  
 2.762. Torres de Berrellén. — Francisco Latorre Sánchez.  
 2.763. Garrapinillos. — Luis Romanos Calvete.  
 2.764. El Frasno. — José Maestro Tejedor.  
 2.765. Gallur. — Antonio Magdalena Domingo.  
 2.766. San Juan de Mozarrifar. — Modesto Sancho Gil.  
 2.767. Idem. — Adolfo Moreno Ondiviela.  
 2.768. Pina de Ebro. — José Portolés Clemente.  
 2.769. Idem. — Rafael López Blasco.  
 2.770. Sos del Rey Católico. — José-Luis Monclús Zornoza.  
 2.771. Aguarón. — Angel Ibáñez Marco.  
 2.772. Idem. — Juan Ruesca Bosqued.  
 2.773. Villar de los Navarros. — Manuel Peña Ezquerria.  
 2.774. Alconchel. — Manuel Martínez Enguita.  
 2.775. La Puebla de Albortón. — José-Luis Polo Valián.  
 2.776. Idem. — Carmelo Polo Mínguez.  
 2.777. Ariza. — José A. Remacha Navarro.  
 2.778. Idem. — Teófilo García Lorena.  
 2.779. Tauste. — Francisco Zueco Ferraz.  
 2.780. Garrapinillos. — Alejandro Pascual Esteban.  
 2.781. Casetas. — Mariano Chueca Grima.  
 2.782. Idem. — Angel Mallorquín Escuder.  
 2.783. Idem. — Darío Bartolomé Castán.  
 2.784. Idem. — Silvestre Gimeno Millán.  
 2.785. Idem. — Valentín Calvera Sebastián.  
 2.786. Murero. — Isaac Gil Gracia.  
 2.787. Moyuela. — Francisco Clemente Vázquez.  
 2.788. Villanueva de Huerva. — Galo Casas Gracia.  
 2.789. Villarreal de Huerva. — Mariano Simón Gimeno.  
 2.790. Luna. — Antonio Carbo Aparicio.  
 2.791. Ibdes. — Manuel Guajardo Lozano.  
 2.792. Aguilón. — Daniel Ramón Teresa.  
 2.793. Sofuentes. — Antonio Landá Abadía.  
 2.794. Lagata. — Blas Bernad Luesma.  
 2.795. La Almunia de Doña Godina. — Emiliano Martínez Pérez.  
 2.796. Bijuesca. — Roberto Simavilla Vázquez.  
 2.797. Idem. — Mateo Pérez Asensio.  
 2.798. Borja. — Ramón Bordonaba Angay.  
 2.799. Zaragoza. — Francisco Bescós Gómez.  
 2.800. Idem. — Daniel Rubio Montesinos.  
 2.801. Idem. — Alejandro Villarroja Palomar.  
 2.802. Idem. — Manuel Anoro Coll.  
 2.803. Idem. — Félix Rubio Felipe.  
 2.804. Idem. — Valentín Lázaro Dnero.  
 2.805. Zaragoza. — Manuel Marín Romanos.  
 2.806. Idem. — Joaquín Pérez Sánchez.  
 2.807. Idem. — José Hernández Blázquez.  
 2.808. Idem. — Eduardo Hernández Marín.  
 2.809. Idem. — Francisco Bescós Olaizola.

- 2.810. Idem. — José J. Guimbaro Delatas.  
 2.811. Idem. — Emiliano García Liso.  
 2.812. Idem. — Vicente Guillén Cobete.  
 2.813. Idem. — Enrique Calvo Gracia.  
 2.814. Idem. — Gonzalo Ruiz Pamplona.  
 2.815. Calatorao. — Basilio Auría Mostacero.  
 2.816. Calatayud. — Manuel Andrés Hernández.  
 2.817. Idem. — José Borrell Vela.  
 2.818. Valtorres. — Juan Pascual Bernal Bernal.  
 2.819. Illueca. — Paulino Gaspar Marín.  
 2.820. Idem. — Juan Gascón Guerrero.  
 2.821. Calatorao. — José-María Auría Martínez.  
 2.822. Valtorres. — Segundo P. Pérez Polo.  
 2.823. Gallur. — Angel Sánchez Ortiz.  
 2.824. Zaragoza. — Jesús Idiago Puértolas.  
 2.825. La Vilueña. — José Sánchez Tomé.  
 2.826. Novallas. — Domingo Torres Calahorra.  
 2.827. Tarazona. — Jesús Bijuesca Garcés.  
 2.828. Torrellas. — Victorino Lapuente Herrero.  
 2.829. Tarazona. — Agustín Gómara Escribano.  
 2.830. Malón. — José Magaña Calavia.  
 2.831. Tarazona. — Miguel Gracia Vallejo.  
 2.832. Idem. — Victoria Sanjuán Clemente.  
 2.833. Novillas. — Ricardo Melendo Aguerri.  
 2.834. Idem. — Julio Mendivi Diago.  
 2.835. Idem. — Antonio Claudé Belío.  
 2.836. Idem. — José Irún Benza.

## DIA 5:

- 2.837. Zaragoza. — Jesús Granged Arto.  
 2.838. Idem. — Alejandro-José Logroño Leza.  
 2.839. Idem. — Antonio Logroño Lera.  
 2.840. Idem. — Prudencio Aured Garuz.  
 2.841. Idem. — Antonio Palacín Ruiz.  
 2.842. Idem. — Luis Grávalos Martínez.  
 2.843. Idem. — Tomás Valero Royo.  
 2.844. Idem. — Jesús Ortuño Duce.  
 2.845. Idem. — Marcelino Julián Gimeno Forniés.  
 2.846. Idem. — Justo Esteban Rubio.  
 2.847. Idem. — Antonio Soria Gutiérrez.  
 2.848. Idem. — Leoncio Vicente Ena.  
 2.849. Idem. — Angel Nadal Fernández.  
 2.850. Idem. — Bonifacio Díaz Torcal.  
 2.851. Idem. — Toribio Alejandro Rojas.  
 2.852. Idem. — Esteban Garín Ezquerria.  
 2.853. Idem. — Francisco Tuesta Loyola.  
 2.854. Monegrillo. — Rogelio López Domínguez.  
 2.855. Idem. — José Morales Samper.  
 2.856. Moneva. — Jesús Lerín Lahoz.  
 2.857. Sobradriel. — Guillermo Correas Merli.  
 2.858. Daroca. — Pascual Pellés García.  
 2.859. Santa Isabel. — Angel Ballén Domingo.  
 2.860. Calatayud. — Tomás Díaz Chueca.  
 2.861. Figueruelas. — Lázaro A. Herrero Virgós.  
 2.862. Mallén. — Florencio Calavia Omaños.  
 2.863. Fuendejalón. — Bienvenido Andía Gil.  
 2.864. Torrellas. — Leonardo Lacarta León.  
 2.865. Sestrica. — Eugenio Sancho Ibáñez.  
 2.866. Idem. — Alfredo Romeo Gregorio.  
 2.867. Urriés. — Antonio Gil Cuéllar.  
 2.868. Gallur. — Juan-Antonio Díaz Tabuena.  
 2.869. Caspe. — José Garrido Sancho.  
 2.870. Atea. — Florindo Estella Aparicio.  
 2.871. Zaragoza. — Mariano Redado Luna.  
 2.872. Longares. — Jesús Cortés Lahoz.  
 2.873. Borja. — Jacinto M. Viamonte Jaime.  
 2.874. Daroca. — Juan García Lechón.

- 2.875. Tauste. — Fernando Vigata Casinos.  
 2.876. Caspe. — Francisco Franco Fillola.  
 2.877. Encinacorba. — Julio Gracia Agudo.  
 2.878. Fuentes de Ebro. — Mariano J. Berges Lagunas.  
 2.879. Sestrica. — José-María Rubio Sierra.  
 2.880. Idem. — Constantino Roy Lorente.  
 2.881. Val de San Martín. — Cirilo Camacho Vallestín.  
 2.882. Caspe. — Manuel Cubeles Rivas.  
 2.883. Garrapinillos. — José Morales Millán.  
 2.884. Santa Isabel. — Gonzalo Ruiz Galve.  
 2.885. Villanueva de Gállego. — José Rodrigo Quilez.  
 2.886. Idem. — Lorenzo Salafranca Biel.  
 2.887. Garrapinillos. — Valentín Aznar Pinilla.  
 2.888. Idem. — Ricardo Gracia Gracia.  
 2.889. Casetas. — Félix Cartagena Claramonte.  
 2.890. Idem. — Clemente Mateo Fraj.  
 2.891. Daroca. — Pascual Saúco Saz.  
 2.892. La Puebla de Alfindén. — Miguel Liso Cano.  
 2.893. Boquiñeni. — Mariano Martínez Almáu.  
 2.894. Calatayud. — Manuel Martín Sumán.  
 2.895. Mesones de Isuela. — Lorenzo Embid Luna.  
 2.896. Idem. — Francisco Hueso Molinero.  
 2.897. La Vilueña. — Carmelo Pola Sebastián.  
 2.898. Cadrete. — Ramón Pintanel Tarni.  
 2.899. Tarazona. — Eusebio Peña Ramos.  
 2.900. Ejea de los Caballeros. — Fernando Calvete Rovira.  
 2.901. Idem. — Ponciano Sauras Apuntaté.  
 2.902. Idem. — Julián Clemente Samper.  
 2.903. Idem. — Teófilo Montañés Ruiz.  
 2.904. Idem. — Luis Mena Lana.  
 2.905. Villafeliche. — Pablo Pérez Sanz.  
 2.906. La Vilueña. — Gregorio Gimeno Lafuente.  
 2.907. Zaragoza. — Mariano Ibáñez Condón.  
 2.908. Mequinénza. — Pascual Rojas Alcaine.  
 2.909. Idem. — Inocencio Sancho Oliván.  
 2.910. Idem. — Manuel Sancho Oliván.  
 2.911. Idem. — José Martínez Fernández.  
 2.912. Idem. — Ignacio Silvestre Nuviala.  
 2.913. Munébrega. — Justo Jimeno Lafuente.  
 2.914. Calatayud. — José Martín Usón.  
 2.915. Ejea de los Caballeros. — Francisco Guinda Samper.

## DIA 6:

- 2.916. Calatayud. — Joaquín Perales Bertián.  
 2.917. Zaragoza. — Andrés Calvo Izquierdo.  
 2.918. Idem. — Ignacio Fernández Blanco.  
 2.919. Idem. — Antonio Solves Pérez.  
 2.920. Biota. — Manuel Jimeno Cortés.  
 2.921. Zaragoza. — Antonio Marquina Carnicer.  
 2.922. Idem. — Jesús Joven Gaudó.  
 2.923. Riela. — Arturo González Alonso.  
 2.924. Embid de la Ribera. — Rudesindo A. Berdejo Gonzalo.  
 2.925. Zuera. — Tomás Aguilón Lamata.  
 2.926. Pina de Ebro. — Pascual Franco Salvador.  
 2.927. Jarque. — Armando Sancho Liarte.  
 2.928. Ariza. — Eulogio Bartolomé Tenías.  
 2.929. Luceni. — Máximo Mendoza Forcén.  
 2.930. Tauste. — Emilio Retornado Ferrando.  
 2.931. Casetas. — Luis Miguel Miguel.  
 2.932. Abanto. — Luis Lázaro Herranz.  
 2.933. Tauste. — Antonio Ezpeleta Zalaya.  
 2.934. Pina de Ebro. — Santiago Palacios Mora.  
 2.935. Biota. — Eladio Viñas Jordán.  
 2.936. Ejea de los Caballeros. — Blas Lóstao Díez.  
 2.937. Zaragoza. — Francisco Marín Casanova.  
 2.938. Farasdués. — Leoncio Pérez Marzo.  
 2.939. Zaragoza. — Carmelo Forcén Fandos.

- 2.940. Idem. — Manuel Perales Millán.  
 2.941. Idem. — Fernando Fernández Pellicer.  
 2.942. Idem. — Floreal Sáinz Martínez.  
 2.943. Luceni. — José-Manuel Pérez Real.  
 2.944. Zaragoza. — Teófilo Royo Garcés.  
 2.945. Calatayud. — Francisco Casado Gómez.  
 2.946. Abanto. — José Aldea Marco.  
 2.947. Sofuentes. — Crisanto Beltrán Navarro.  
 2.948. Idem. — José Espatolero Laharta.  
 2.949. Fréscano. — Laureano López Bermejo.  
 2.950. Zaragoza. — Victoriano Lara Gonzalo.  
 2.951. Daroca. — Amado Fuertes Marqués.  
 2.952. Zaragoza. — Angel Lázaro Hernández.  
 2.953. Maluenda. — Manuel Medel Ortega.  
 2.954. Pozuelo de Aragón. — Eusebio J. Burriel Ballestín.  
 2.955. La Cartuja Baja. — Luis González Pellicer.  
 2.956. Cimballa. — Primitivo Ruiz Vázquez.  
 2.957. Zaragoza. — Manuel Reñé Linares.  
 2.958. La Joyosa. — Antonio Santabábara Moreno.  
 2.959. Idem. — José-María Sau Blanco.  
 2.960. Zaragoza. — José-María Pérez Gonzalvo.  
 2.961. La Cartuja Baja. — Rafael Tremps Pérez.  
 2.962. Zaragoza. — Eduardo Morales Gonzalvo.  
 2.963. Idem. — Antonio Ara Lanaspá.  
 2.964. Tauste. — Miguel Mombiela Motilva.  
 2.965. Zuera. — Manuel Fonz Bienzobas.  
 2.966. Castiliscar. — Sebastián Sánchez Baztán.  
 2.967. Garrapinillos. — Delfín Luna Pascual.  
 2.968. Mallén. — Ernesto Agóiz Contín.  
 2.969. Agón. — José Giraldo Merle.  
 2.970. Zuera. — José Fonz Bienzobas.  
 2.971. Pina de Ebro. — Mariano Zumeta Pérez.  
 2.972. Ainzón. — Primitivo Martín Rabadán.  
 2.973. Zuera. — Jesús Fonz Puértolas.  
 2.974. Cetina. — Julián Velilla Martín.  
 2.975. Abanto. — Octavio Aldea Marco.  
 2.976. Epila. — Bernardo Barón Bernadáus.  
 2.977. Idem. — Rodolfo Villaverde Sobreviela.  
 2.978. Fayón. — Felipe García Ródero.  
 2.979. Encinacorba. — Esteban Hernández Rodrigo.  
 2.980. Villamayor. — Mariano Escario Lozano.  
 2.981. Ejea de los Caballeros. — Isaac García Ubieto.  
 2.982. Zaragoza. — Jesús Lázaro Blasco.  
 2.983. Idem. — Manuel Magaña Gil.  
 2.984. Garrapinillos. — Angel Aznar Pinilla.  
 2.985. Zaragoza. — Gregorio Benedí Hernández.  
 2.986. Casetas. — Emilio Pedraja Martín.  
 2.987. Biota. — José A. Martínez Abad.  
 2.988. Casetas. — Felipe Gregorio Calvera.  
 2.989. Zaragoza. — Pedro Aznar Paracuellos.  
 2.990. Idem. — Jesús Nebra Alvarez.  
 2.991. Idem. — Julio Lamarca Asín.  
 2.992. Idem. — Francisco Ezpeleta Tenías.  
 2.993. Morata de J. — Rafael Santos García.  
 2.994. Campillo de Aragón. — Félix Mirallas Monge.  
 2.995. Abanto. — Marcelino Bueno Muñoz.  
 2.996. Maluenda. — Vicente Abio Abio.  
 2.997. Abanto. — José-María Pérez Martínez.  
 2.998. Maluenda. — Eliseo J. Gil Cebamano.  
 2.999. Paracuellos de Jiloca. — Joaquín Guillén Arpa.  
 3.000. Abanto. — Pablo Sánchez Sebastián.  
 3.001. Calatayud. — Vicente Morte Mallor.  
 3.002. Plasencia de Jalón. — Ramón Medrano Trigo.  
 3.003. Paracuellos de Jiloca. — Jesús Tomás Pelegrín.  
 3.004. Maluenda. — Joaquín Ario Lorente.  
 3.005. Calatayud. — Alfredo Vera Sebastián.  
 3.006. Los Fayos. — Cándido Navarro Calvo.  
 3.007. Torrellas. — Sebastián Arbiol Vela.

- 3.008. Ontinar del Salz. — Dionisio Lorente Ezpeleta.  
 3.009. Biota. — Manuel Bailo Villellas.  
 3.010. Muel. — Carmelo Aliaga Orga.  
 3.011. Retascón. — Arcadio Visiedo Sabirón.  
 3.012. Villamayor. — Domingo Alamén Usieto.  
 3.013. Zaragoza. — Manuel Lázaro Germán.  
 3.014. Idem. — José-Luis Melero Lozano.  
 3.015. Idem. — Andrés Domínguez Asensio.  
 3.016. Idem. — Tomás Martínez Orga.  
 3.017. Idem. — Juan A. Martínez Barrado.  
 3.018. Idem. — Manuel Mateo Herrero.  
 3.019. Idem. — Tomás Cuartero Ambrós.  
 3.020. Idem. — Francisco Lácort Ríos.  
 3.021. Idem. — Félix Sánchez Adelantado.  
 3.022. Idem. — Sebastián Fontana Pardillos.  
 3.023. Idem. — Manuel Fuertes Teruel.  
 3.024. Pina de Ebro. — Emilio Lisbona Lázaro.  
 3.025. Muel. — Eduardo Aliaga Orga.  
 3.026. Ejea de los Caballeros. — José Sánchez Sánchez.  
 3.027. Calatorao. — Adiós Cardiel Moreno.  
 3.028. Villafranca de Ebro. — Pascual Pueyo Continente.  
 3.029. Villanueva de Gállego. — Ricardo Vera Borruei.  
 3.030. Pradilla de Ebro. — Jesús Sofuentes Sofuentes.  
 3.031. Villanueva de Gállego. — Daniel Borruei Martín.  
 3.032. Idem. — Juan Gálvez Martínez.  
 3.033. Pedrola. — Feliciano Arellano Navarro.  
 3.034. Villanueva de Gállego. — Fernando Gálvez Martínez.  
 3.035. Atea. — José-María Colás Yagüe.  
 3.036. Zaragoza. — José Aranda Ducias.  
 3.037. Idem. — Julián Fernández Vallejo.  
 3.038. Idem. — Enrique Incógnito Frontián.  
 3.039. Idem. — Sebastián Arañuelo Artola.  
 3.040. Idem. — Domingo A. Rubio Liarte.  
 3.041. Tarazona. — Jesús Segura Sanmarco.  
 3.042. Ejea de los Caballeros. — Marcelino Aguas Campos.  
 3.043. Idem. — Angel Crusellas Espallargas.  
 3.044. Idem. — Carlos Dehesa Sumelzo.  
 3.045. Idem. — Francisco Arbués Arbués.  
 3.046. Zaragoza. — Manuel Fairén Guillén.  
 3.047. Idem. — Miguel Garcés Procás.  
 3.048. Idem. — Pascual Boldova Lacasa.

## DIA 8:

- 3.049. Zuera. — Angel Abio Ardeo.  
 3.050. Zaragoza. — Juan Torres de Val.  
 3.051. Cosuenda. — José Lorente Moros.  
 3.052. Fuendejalón. — Angel Labarta Lahuerta.  
 3.053. Alfajarín. — Miguel Aparicio Cortés.  
 3.054. Muel. — Joaquín Floria Mateo.  
 3.055. Cimballa. — Lorenzo Miguel Ruiz.  
 3.056. Zaragoza. — Manuel Baselga de Yarza.  
 3.057. Mara. — Eladio Gracia Muñoz.  
 3.058. Magallón. — Juan-José Tolosa Sierra.  
 3.059. Belchite. — Gregorio Laiglesia Bernad.  
 3.060. Artieda. — Fernando González Borja.  
 3.061. Crisén. — José García Benito.  
 3.062. Tauste. — Jesús Rodríguez Larrodé.  
 3.063. Muel. — Cristóbal Rodríguez Loshuertos.  
 3.064. Luesia. — Ismael Díez Raufat.  
 3.065. Zaragoza. — Segundo Soro Alconchel.  
 3.066. Idem. — Félix Herreros Merino.  
 3.067. Idem. — Rafael Belber Bolea.

## DIA 9:

- 3.068. Zaragoza. — José Pérez Pintanel.  
 3.069. Idem. — María del Carmen Buitrón Ferrer.

- 3.070. Idem. — Alberto Buitrón Ferrer.  
 3.071. Paracuellos de la Ribera. — Julián Gasca Tabuena.  
 3.072. Epila. — José Ejea Callejas.  
 3.073. Villarroya del Campo. — José Herrera Jaén.  
 3.074. Ainzón. — José Sánchez Calvete.  
 3.075. Zaragoza. — Serapio Ferrer-Labrador.  
 3.076. Idem. — Fernando Labrada Mareca.  
 3.077. Idem. — Ricardo Buil Buil.  
 3.078. La Joyosa. — Luis Santabárbara Moreno.  
 3.079. Pedrola. — Alfonso Aguilar Ludeña.  
 3.080. La Almolida. — Mariano Villagrasa Samper.  
 3.081. Zaragoza. — Amador Nuez Andréu.  
 3.082. Idem. — José Zabalza López.  
 3.083. Idem. — Joaquín Ibáñez Alcalá.  
 3.084. Idem. — Fernando Gracia Mendoza.  
 3.085. Idem. — Francisco Velilla Ferruz.  
 3.086. Idem. — Cipriano Melero Fernández.  
 3.087. Villamayor. — Cayetano Gil Muro.  
 3.088. Sofuentes. — Valentín Remón Jiménez.  
 3.089. Mediana de Aragón. — Joaquín Blasco Larrosa.  
 3.090. Sofuentes. — Francisco Montañés Sanz.  
 3.091. Zaragoza. — Antonio Villarte Martínez.  
 3.092. Idem. — José Benedit Luengó.  
 3.093. Idem. — Rafael Sánchez García.  
 3.094. Cimballa. — Inocencio Aldá Roy.  
 3.095. Zaragoza. — Julio Paniagua Blanco.  
 3.096. Idem. — Teodoro Pallarés Barberán.  
 3.097. Idem. — David Sáez Ramírez.  
 3.098. Idem. — Antonio Marcuello Ruiz.  
 3.099. Idem. — Urbano Alquézar Albero.  
 3.100. Idem. — Alberto Sánchez García.  
 3.101. Idem. — Jesús Martínez Susín.  
 3.102. Idem. — Enrique Senao Ollero.  
 3.103. Peñafior de Gállego. — Andrés Pescador Millán.  
 3.104. Villamayor. — Jesús Pena Tesán.  
 3.105. Zaragoza. — Julio Bázquez Luis.  
 3.106. Novillas. — Serafín Urzáiz Conget.  
 3.107. Idem. — Daniel Felipe Solanas.  
 3.108. Zaragoza. — Juan Suárez Cruz.  
 3.109. Idem. — Victoriano Mangirón García.  
 3.110. Idem. — Alfonso Murillo Navarro.  
 3.111. Alagón. — Juan Albalate Pérez.  
 3.112. Zaragoza. — Carlos Bartolomé Martínez.  
 3.113. Idem. — Sebastián Lanaspá López.  
 3.114. Pina de Ebro. — Antonio Gaudín Asensio.  
 3.115. Calatorao. — Felipe Santander Felipe.  
 3.116. Villalengua. — Pedro Clarenzia Aguaron.  
 3.117. Ejea de los Caballeros. — Atilano Fayó Cameo.  
 3.118. Idem. — Antonio Albalate Monsegur.  
 3.119. Idem. — José Orduña Aznárez.  
 3.120. Gallur. — Angel Alcubierre Aladrén.  
 3.121. Ejea de los Caballeros. — Eugenio Baquedano Serrano.  
 3.122. Jarque. — Ignacio Sancho Liarte.  
 3.123. Pina de Ebro. — Lorenzo Pérez García.  
 3.124. La Almunia de Doña Godina. — Antonio Tomey Moreno.  
 3.125. Zaragoza. — Mariano Alcaine Alcaine.  
 3.126. Quinto de Ebro. — Salvador Ingalature Borroy.  
 3.127. Zaragoza. — Cosme Pellicer Guerrero.  
 3.128. Idem. — Cosme Pellicer Gracia.  
 3.129. Idem. — Gustavo Martínez Bazán.  
 3.130. Atea. — Alvaro Ibáñez Gamboa.  
 3.131. Alagón. — Alejandro Marquina Planillas.  
 3.132. Ariza. — José-María Andrés Donoso.  
 3.133. Daroca. — Pedro Gimeno Grima.  
 3.134. Idem. — Francisco Javier Carqué Cubal.  
 3.135. Zaragoza. — Manuel Alcañiz Valiente.  
 3.136. Cosuenda. — Leonardo Gracia Cebrián.  
 3.137. El Frasno. — Domingo Martínez Ibáñez.

## DIA 10:

- 3.138. Caspe. — Miguel Marín Hijazo.  
 3.139. Ejea de los Caballeros. — Luis Blasco Aznárez.  
 3.140. Zaragoza. — Pedro Alejandro López.  
 3.141. Idem. — Mariano Luis Parra Cañaverál.  
 3.142. Sástago. — Millán Samoner Martínez.  
 3.143. Zaragoza. — Enrique Jesús Aparicio Escota.  
 3.144. Sástago. — Francisco Valle Lobato.  
 3.145. Caspe. — Miguel Figuera Lladó.  
 3.146. Zaragoza. — Delfín Salas Biescas.  
 3.147. Idem. — Luis Martín Lahuerta.  
 3.148. Idem. — Antonio Ximénez Roger.  
 3.149. Chiprana. — Pedro Barriendos Nicolás.  
 3.150. Gallur. — Ignacio Navarro Moreno.  
 3.151. Sástago. — Manuel Samoner Martínez.  
 3.152. Peñaflores de Gállego. — Antonio Robes Lacosta.  
 3.153. Mara. — José Lecñena Ibarra.  
 3.154. Zaragoza. — Valentín Benito García.  
 3.155. Idem. — Miguel Angel Lou Alvarez.  
 3.156. Tosos. — Joaquín Sierra Hernández.  
 3.157. Zaragoza. — Santiago Becerril Royo.  
 3.158. Caspe. — Agustín Barrachina Ríos.  
 3.159. Nuez de Ebro. — Conrado Julián Ferrer.  
 3.160. Zaragoza. — Tomás Garín Echegoyen.  
 3.161. Calatorao. — José Peña Pericás.  
 3.162. Codos. — Juan Lázaro Vicente.  
 3.163. Zaragoza. — Emilio Serraler Enguita.  
 3.164. Ejea de los Caballeros. — Jesús Baquero Lafora.  
 3.165. Zaragoza. — Joaquín Bernad Turón.  
 3.166. Idem. — Narciso Calleja Gracia.  
 3.167. Idem. — José Chopo Abad.  
 3.168. Casetas. — Lucinio Pérez Calvera.  
 3.169. Tarazona. — Alfredo Ciordia Lorente.  
 3.170. Tauste. — Florentino Arriazu Antón.  
 3.171. Sigüés. — José Iso Bueno.  
 3.172. Idem. — Juan García Corado.  
 3.173. Zaragoza. — Inocencio Pnyoles Cano.  
 3.174. Luceni. — Cesáreo Mendoza Yoldi.  
 3.175. Calatayud. — Isidoro Melero Berdún.  
 3.176. Gallur. — Julián Ros Berges.  
 3.177. Zaragoza. — Florencio López Boné.  
 3.178. Idem. — Antonio Dubois de Vargas.

## DIA 11:

- 3.179. Moyuela. — Camilo Medina Gracia.  
 3.180. Escatrón. — Abraham Condé López.  
 3.181. Fuentes de Ebro. — Antonio Tolón Miguel.  
 3.182. Bujaraloz. — Pedro-José Castillo Laborda.  
 3.183. Añón de Moncayo. — Jacinto Ibáñez Gracia.  
 3.184. Zaragoza. — Fernando Agreda Catalán.  
 3.185. Nonaspe. — Benito Borraz Sánchez.  
 3.186. Morata de Jalón. — Manuel Cuartero Marín.  
 3.187. Añón de Moncayo. — Adolfo Fraga Gil.  
 3.188. Ariza. — José-María Bartolomé Lladós.  
 3.189. Idem. — Aurelio Esteban Millán.  
 3.190. Villarreal de Huerva. — Miguel Lázaro Valero.  
 3.191. Jarque. — Antonio Marquina Forniés.  
 3.192. Escatrón. — José Rodrigo Albero.  
 3.193. Cadrete. — Antonio Obensa Buil.  
 3.194. Zaragoza. — Julio Fernández Blasco.  
 3.195. Idem. — Teodoro Lafuente Roy.  
 3.196. Valdehorna. — Emilio Cortés Salas.  
 3.197. Los Fayos. — José Arellano Lázaro.  
 3.198. La Puebla de Alfindén. — Cipriano González Calonge.  
 3.199. Cervera de la Cañada. — Juan Abad Lasa.  
 3.200. Pozuel de Ariza. — Victorio Esteras Laguna.

- 3.201. Cervera de la Cañada. — Jesús Abad Romero.  
 3.202. Zaragoza. — Gregorio Caballero Júdez.  
 3.203. Caspe. — Santiago Piazuelo Barceló.  
 3.204. Valdehorna. — Aurelio Cortés Salas.  
 3.205. Alcalá de Moncayo. — Máximo Aisa Rubio.  
 3.206. Morata de Jalón. — Francisco Martínez Céspedes.  
 3.207. Novillas. — Antonio Gracia Pardo.  
 3.208. Zaragoza. — Pedro Altaba de Bódalo.  
 3.209. Epila. — Francisco Mombiola Carvajal.  
 3.210. Fuentes de Ebro. — Julián Jaso Blasco.  
 3.211. La Puebla de Alfindén. — Domingo García Sánchez.  
 3.212. El Burgo de Ebro. — Jaime Rivera Agonillas.  
 3.213. Santa Cruz de Grío. — Antonio Hernández Romeo.  
 3.214. Escatrón. — Lucio Lázaro Artal.  
 3.215. Morata de Jalón. — Antonio Aznar Muñoz.  
 3.216. Cervera de la Cañada. — Manuel Paesa Abad.  
 3.217. Fuentes de Ebro. — José Soro Naharro.  
 3.218. Santa Fe de Huerva. — Bernabé García Buisán.  
 3.219. Zaragoza. — Eugenio Gil Gensor.  
 3.220. Cuarte de Huerva. — Domingo Fatás Larreta.  
 3.221. Arándiga. — Vicente Usón Ostáriz.  
 3.222. Nonaspe. — José Lecha Suñer.  
 3.223. Zaragoza. — Angel Nelva Beltrán.  
 3.224. Ariza. — Demetrio Redondo Méndez.  
 3.225. Zaragoza. — Tomás Per Gómez.  
 3.226. Mequinenza. — Jesús Bonifacio Gran Salvador.  
 3.227. Caspe. — Serafín Arpa Vallés.  
 3.228. Sástago. — Félix Bolsa Remón.  
 3.229. Ariza. — Eulogio Bartolomé Llores.  
 3.230. Morata de J. — José Jimeno Diestre.  
 3.231. Zaragoza. — Matías López Ayuda.  
 3.232. Vera de Moncayo. — Carmelo Azagra Ibáñez.  
 3.233. Zaragoza. — Carmelo Herrero Franco.  
 3.234. Boterrita. — Miguel Hernández Andrés.  
 3.235. La Puebla de A. — Antonio Tolosana Bordonaba.  
 3.236. Riela. — Pedro Dionisio Lahuerta Sánchez.  
 3.237. Zaragoza. — Serafín Aranda Aranda.  
 3.238. La Joyosa. — Amadeo Salvador Recalde.  
 3.239. Acred. — Primo Rodrigo Izquierdo.  
 3.240. Zaragoza. — Mariano Crespo Sánchez.  
 3.241. Codó. — Luis Gracia Val.  
 3.242. Idem. — Macario Ponz Pérez.  
 3.243. Epila. — José Sariñena Callejas.  
 3.244. Ejea de los Caballeros. — Miguel Aguilar Cortés.  
 3.245. Calatayud. — José Gállego Jimeno.  
 3.246. Ejea de los Caballeros. — Máximo López Lafora.  
 3.247. Miédes de Aragón. — Daniel Lorente Maicas.  
 3.248. Gallur. — Zacarías Lara Calvera.

## DIA 12:

- 3.249. Zaragoza. — Mariano Viu Soriano.  
 3.250. Idem. — Pedro Royo Morigo.  
 3.251. Borja. — Julián Urchaga Logroño.  
 3.252. Idem. — Félix Soria Tabuena.  
 3.253. Castiliscar. — Babil Mógica Ezquerra.  
 3.254. Borja. — Juan Martínez Martínez.  
 3.255. Sos del Rey Católico. — Eustaquio Galé Ibarri.  
 3.256. Borja. — Alejandro Celiméndiz Jaca.  
 3.257. Idem. — Mariano Sancho Belío.  
 3.258. Idem. — Cesáreo Zaro Baurre.  
 3.259. Las Guerlas. — Benjamín López Cabeza.  
 3.260. Sofuentes. — Esteban Montañés Sanz.  
 3.261. Castiliscar. — Jesús Mógica Lorente.  
 3.262. Santa Isabel. — José-Luis López Zamora.  
 3.263. Tauste. — José Ruiz Cuartero.  
 3.264. Montón. — José Yagüe Tejero.  
 3.265. Villamayor. — Alfredo Lapiedra Serrano.

- 3.266. Movera. — Luis Larraz Lázaro.  
 3.267. Zaragoza. — José A. Esponera Andrés.  
 3.268. Tauste. — Manuel Longás Mombiela.  
 3.269. Movera. — Joaquín Martín Valero.  
 3.270. Villamayor. — Pablo Mateo García.  
 3.271. Movera. — Marcelino Asensio Aguilar.  
 3.272. Montañana. — Víctor Artigas Sanz.  
 3.273. Movera. — Jesús Asensio Aguirán.  
 3.274. Villamayor. — Domingo Asensio Joven.  
 3.275. Fréscano. — Fidel Latorre Calonge.  
 3.276. Idem. — Juan A. Cuartero Beltrán.  
 3.277. Idem. — Fermín Armingol Navarro.  
 3.278. Idem. — Ricardo Mayayo Melero.  
 3.279. Idem. — Cecilio Carranza Sánchez.  
 3.280. Zaragoza. — Juan A. Delgado Asenjo.  
 3.281. Alpartir. — Tomás Per Florensa.  
 3.282. San Mateo de Gállego. — Joaquín Lechón Visiedo.  
 3.283. Zaragoza. — José Guillament Jove.  
 3.284. Idem. — Lorenzo Fuertes Macipe.  
 3.285. Abanto. — Lorenzo Gracia Duce.  
 3.286. Zaragoza. — Antonio Yus Franco.  
 3.287. Gallur. — Vicente Pasamar Sierra.  
 3.288. Idem. — Vicente Pasamar Bonilla.  
 3.289. Tauste. — Miguel Morales Polo.  
 3.290. Leciñena. — Buenaventura Albero Gómez.  
 3.291. Sabiñán. — David Acerete Sánchez.

## DIA 13:

- 3.292. Zaragoza. — José-Luis Latorre Jerez.  
 3.293. Idem. — Jacobo Mateo Requena.  
 3.294. Idem. — Demetrio I. Viver Puyó.  
 3.295. Idem. — Félix García Tapia.  
 3.296. Idem. — Virgilio Mongé Franco.  
 3.297. Idem. — Jesús Ramos Tejel.  
 3.298. Idem. — Narciso Cortés García.  
 3.299. Idem. — Miguel Vallespín Aguerri.  
 3.300. Leciñena. — Eugenio Marcén Sancho.  
 3.301. Montañana. — José Gabaldón Valiente.  
 3.302. Garrapinillos. — José Manero López.  
 3.303. Tiermas. — Leandro Iturralde Arrese.  
 3.304. Villarreal. — Cecilio López Turano.  
 3.305. Belmonte de Calatayud. — Santos Gómez Solsona.  
 3.306. Garrapinillos. — Félix Manero Morales.  
 3.307. Pastriz. — Luis Bobed Marzo.  
 3.308. Pina de Ebro. — Jesús Guñu Lupón.  
 3.309. Zuera. — José Agudo Oliva.  
 3.310. Miedes de Aragón. — Alejandro Hernández Lavilla.  
 3.311. Idem. — Manuel Franco Agudo.  
 3.312. Gallur. — Mateo Pérez Gracia.  
 3.313. Ejea de los Caballeros. — Mariano Blasco García.  
 3.314. Mequinenza. — Alfonso Maurin Muñoz.  
 3.315. Ejea de los Caballeros. — Manuel Guinda Samper.  
 3.316. Gallur. — Julián Osén Crespo.  
 3.317. Remolinos. — Alfonso Ibáñez Zaldívar.  
 3.318. Quinto de Ebro. — Máximo Urmereta Hualde.  
 3.319. Morata de J. — Jesús Blas Bernal.  
 3.320. Casetas. — Jesús Gay Pascual.  
 3.321. Fréscano. — Raimundo Ortigosa Enbid.  
 3.322. Bordalba. — Tomás Andrés Lasheras.  
 3.323. Tabuenca. — Alejo Martínez Gil.  
 3.324. Montón. — Arsenio Tolosa Lecumberri.  
 3.325. Idem. — Francisco Gracia Tolosa.  
 3.326. Idem. — Virgilio Ruiz Fuentes.  
 3.327. Bordalba. — Teodoro Alcalde Gil.  
 3.328. Pedrola. — Baltasar Domínguez Cañarul.  
 3.329. Calcena. — Santiago Lapuente Pérez.  
 3.330. Epila. — Octavio García Ballarín.  
 3.331. Nuez de Ebro. — Pedro Beltrán Piazuelo.

- 3.332. Pedrola. — Francisco Torres Laguarde.  
 3.333. Zuera. — José Marcén Fernando.  
 3.334. Daroca. — Antonio Cameo Martín.  
 3.335. Torres de Berrellén. — Alejandro Causapé Bona.  
 3.336. Osera de Ebro. — Carlos Latre Arpal.  
 3.337. La Zaida. — Manuel Gracia Salvador.  
 3.338. Sisamón. — Juan L. Yagüe Gutiérrez.  
 3.339. Pedrola. — Ramón Torres Laguarde.  
 3.340. Mallén. — Santos González Calavia.  
 3.341. Herrera de los Navarros. — Alvaro Gil Flea.  
 3.342. Idem. — Hilario Gil Flea.  
 3.343. Montón. — Angel Langa Romea.  
 3.344. Idem. — Fernando Tolosa Aidana.  
 3.345. Villadoz. — Pedro-José Hernández Sebastián.  
 3.346. Remolinos. — Salvador Lasiera Peral.  
 3.347. Bureta. — Jerónimo Sanmartín Fernández.  
 3.348. Cosuenda. — Pedro Lorente Romea.  
 3.349. Tauste. — José Zueco Melero.  
 3.350. Otnar del Salz. — Pablo Sisamón Gutiérrez.  
 3.351. Leciñena. — Tomás Vinué Solanas.  
 3.352. Montón. — José Gracia Tolosa.

## DIA 16:

- 3.353. Zaragoza. — Ramón Alfonso Sanmiguel.  
 3.354. Calatayud. — Leonardo García Romeo.  
 3.355. Idem. — Delfín Alvaro Cuervo.  
 3.356. Idem. — Higinio Jerez Escolano.  
 3.357. Idem. — Francisco del Río Hernández.  
 3.358. Zuera. — Gaspar Murillo Solanas.  
 3.359. Zaragoza. — Delfín Gamboso Campos.  
 3.360. Montañana. — Javier Lahoz Mené.  
 3.361. Zaragoza. — Manuel Pina Bellido.  
 3.362. Idem. — Jesús Sánchez Casado.  
 3.363. Utebo. — Luis Aznar Pinilla.  
 3.364. Aced. — Bautista Muñoz Maluenda.  
 3.365. Pradilla de Ebro. — Nicomedes Emperador Vera.  
 3.366. Montañana. — Carmelo Berné Quintana.  
 3.367. Sádaba. — José Rodríguez Rodríguez.  
 3.368. Zaragoza. — Elías Salas Taure.  
 3.369. Idem. — Angel Gonzalo Oliveros.  
 3.370. Montañana. — José Gil Ferrer.  
 3.371. Remolinos. — Angel Carcas Tejero.  
 3.372. Montañana. — Miguel Rebullida Ferrer.  
 3.373. Idem. — Santos Lahoz Turón.  
 3.374. Calatayud. — Bernardo Uriol Villalba.  
 3.375. Gallur. — José L. Cunchillos Pallarés.  
 3.376. Zaragoza. — Domingo Vicente Collados.  
 3.377. Pradilla de Ebro. — Ventura Alcusar Román.  
 3.378. Utebo. — Manuel Uriel Gil.  
 3.379. Calatayud. — José A. Moreno Torralba.  
 3.380. Zaragoza. — Ricardo Castillo Fernando.  
 3.381. Codos. — José Per Camino.  
 3.382. Zaragoza. — Miguel Félix Lajusticia.  
 3.383. Leciñena. — Jesús Marcén Marcén.  
 3.384. Zaragoza. — Julio Adán Quílez.  
 3.385. Epila. — Julio A. de la Parra Martín.  
 3.386. Zuera. — Domingo Maripons Muñoz.  
 3.387. Zaragoza. — Pedro Punsac Lausín.  
 3.388. Villafeliche. — Manuel Pérez Gil.  
 3.389. Daroca. — Gregorio García Agustín.  
 3.390. Zaragoza. — Tomás Romero Sancho.  
 3.391. Calatayud. — Domingo Sancho Ferrero.  
 3.392. Utebo. — Lázaro Uriel Gil.  
 3.393. Zaragoza. — Manuel Latorre Benito.  
 3.394. Riela. — Miguel Gutiérrez Traín.  
 3.395. Zaragoza. — Gumersindo Yubero Tejedor.  
 3.396. Idem. — José-María Fernando Portolés.

## DIA 17:

- 3.397. La Vilueña. — Fernando Sánchez Bernal.  
 3.398. Borja. — Juan-Jesús Gregorio Ruiz.  
 3.399. Alberite de San Juan. — Pedro Jiménez Royo.  
 3.400. Artieda. — Alejandrino Jáuregui Palacio.  
 3.401. Used. — José Vicente Pardos.  
 3.402. Salvatierra de Esca. — Vicente García García.  
 3.403. Calatayud. — Federico Rubio Martínez.  
 3.404. Zaragoza. — Juan B. Villanueva Rubio.  
 3.405. Biota. — Bernardo Sanz Erles.  
 3.406. Ejea de los Caballeros. — José Mateo Arilla.  
 3.407. Calmarza. — Benito Escolano Pérez.  
 3.408. Cadrete. — Cecilio Pintanel Rabadán.  
 3.409. Zaragoza. — Edmundo Santacatalina Morte.  
 3.410. Juslibol. — Enrique Carrillo Sanz.  
 3.411. Zaragoza. — Florentino Carrillo Julián.  
 3.412. Remolinos. — Dionisio Pérez Garcés.  
 3.413. Rodén. — Justo Val Salvador.  
 3.414. Fuentes de Ebro. — José-María Berges Lizaga.  
 3.415. Villarreal de Huerva. — Emilio Briz Ferruz.  
 3.416. Caspe. — Manuel Comes Paracuellos.  
 3.417. Balconchán. — Jesús Clavería Catalán.  
 3.418. Borja. — Marcos Balla Bernal.  
 3.419. Caspe. — Sebastián Vallés Bielsa.  
 3.420. Idem. — Manuel Bielsa Borruey.  
 3.421. Idem. — Francisco Arnal Gargallo.  
 3.422. Monterde. — Emilio Cuenca Cuenca.  
 3.423. Balconchán. — Gregorio Clavería Catalán.  
 3.424. Quinto de Ebro. — Luis Agustín Abenia.  
 3.425. Movera. — Alejandro Navarro López.  
 3.426. Fuentes de Ebro. — Priscilo Pérez Lapeña.  
 3.427. Caspe. — José Pina Prats.  
 3.428. Utebo. — Vidal Castán Español.  
 3.429. Rodén. — Gregorio Abadía Berges.  
 3.430. Zaragoza. — Dámaso Blas Lechón Visiedo.  
 3.431. Sástago. — Dionisio Liso Enfedaque.  
 3.432. Fuentes de Ebro. — Víctor Berges Val.  
 3.433. Daroca. — Mariano Pamplona García.  
 3.434. Zaragoza. — Manuel Andrés Gómez.  
 3.435. Movera. — Alejandro Navarro Soriano.  
 3.436. Fuentes de Ebro. — Francisco Valdovín Panivino.  
 3.437. Rodén. — Mariano Berges Garón.  
 3.438. Montañana. — Miguel Sancho García.  
 3.439. Idem. — Antonio Gracia Lezcano.  
 3.440. San Juan de Mozarrifar. — Manuel Sánchez Gracia.  
 3.441. Figueruelas. — Jesús Virgós Pérez.  
 3.442. Zaragoza. — Wenceslao Mateo Rodrigo.  
 3.443. Rodén. — Agustín Berges Val.  
 3.444. Caspe. — Antonio Garcés Falcón.  
 3.445. Sobradiel. — Miguel Rodrigo Pascual.  
 3.446. Casetas. — Luis Guía Bailera.  
 3.447. Fuendejalón. — Luciano Diago Arcega.

## DIA 18:

- 3.448. Tosos. — Francisco Felipe Muñoz.  
 3.449. Oitura. — Santiago Gómez Moreno.  
 3.450. Pinseque. — Roberto Castro Laso.  
 3.451. Las Pedrosas. — Manuel Arrieta Biescas.  
 3.452. Zuera. — José Valiente Arqué.  
 3.453. Sobradiel. — Joaquín Velázquez Ezquerro.  
 3.454. Zaragoza. — Hipólito Lázaro Bello.  
 3.455. Torres de Berrellén. — José-María Fraguas Tomás.  
 3.456. Cariñena. — Juan Esteban Catalán.  
 3.457. Magallón. — Valeriano Alcega Sarría.  
 3.458. Ejea de los Caballeros. — Alejandro Morales Sarría.  
 3.459. Zaragoza. — Claudio Martínez Lozano.  
 3.460. Zaragoza. — Ramón Sancho Izquierdo.

- 3.461. Ariza. — Cándido Enguita Gutiérrez.  
 3.462. Zaragoza. — Plácido Escolano Moreno.  
 3.463. Rodén. — Gonzalo Miguel Val.  
 3.464. Monzalbarba. — Raimundo Buñuel Pascual.  
 3.465. Zaragoza. — Angel Medrano Bartolomé.  
 3.466. Idem. — Antonio Villanueva Herrero.  
 3.467. Fuentes de Jiloca. — José Pérez Esteban.  
 3.468. Lécera. — Jesús Plou Aunes.  
 3.469. La Almunia de Doña Godina. — Ricardo Lacasa García.  
 3.470. Zaragoza. — Antonio Abraín Casbas.  
 3.471. Pedrola. — José Bielsa Chueca.  
 3.472. Zaragoza. — Alfonso Arnas García.  
 3.473. La Almunia de Doña Godina. — Daniel Monaj Acín.  
 3.474. Zaragoza. — Antonio Martínez Martínez.  
 3.475. Fuentes de Ebro. — Pedro Tolón Acín.  
 3.476. Carenas. — Félix Bueno Cortés.  
 3.477. Epila. — Jesús Latorre Román.  
 3.478. Zaragoza. — Antonio Rodríguez Sáez.  
 3.479. Bardallur. — Julián Gracia Lahoz.  
 3.480. Ambel. — Nicolás Berna Aragón.  
 3.481. Torrehermosa. — Julián Sobrino Casado.  
 3.482. Borja. — José Lahuerta Belsué.  
 3.483. Idem. — Lucio Serrano Merlé.  
 3.484. Belchite. — Mariano Malgado Mombiola.  
 3.485. Luceni. — Alejandro Soria Aisa.  
 3.486. Zuera. — Ramón Alcubierre Aladrén.  
 3.487. Villarroya de la Sierra. — Segundo Visiedo Sabirón.  
 3.488. Zaragoza. — Horacio Ortega Maestro.  
 3.489. Pina de Ebro. — Antonio Aznárez Sin.  
 3.490. Zaragoza. — José Palomero Pavón.  
 3.491. Callur. — Martín Magdalena Torres.  
 3.492. Calatayud. — José Ceamanos García.  
 3.493. Santa Isabel. — Luis Lázaro Trullén.  
 3.494. Ateca. — José-Luis Borja Sánchez.  
 3.495. Villafeliche. — Eusebio Cabrera Romea.  
 3.496. Tobed. — Angel Armando Cartagena.  
 3.497. Codo. — Carmelo Val Naval.  
 3.498. Maleján. — Epifanio Sánchez Moros.  
 3.499. Borja. — Valentín Laínez Tejero.  
 3.500. Albeta. — Fernando López Pellicer.  
 3.501. Ainzón. — Avelino Cruz Cruz.  
 3.502. Juslibol. — Benjamín Lasala Barbó.  
 3.503. Alcalá de Moncayo. — Gerardo Melero Pérez.  
 3.504. Monzalbarba. — Benjamín Sancho Benito.  
 3.505. La Almunia. — Marcelino Velilla Cabrerizo.  
 3.506. Valtorres. — Evaristo Bernal Lafuente.  
 3.507. Zaragoza. — Hipólito Sierra Julián.  
 3.508. Idem. — Julio Sanz Larrosa.  
 3.509. Idem. — Jesús Pemán Arilla.  
 3.510. Zuera. — Lucio de la Torre de la Riva.  
 3.511. Tarazona. — Víctor Villarroya Sanmartín.  
 3.512. Zaragoza. — Mariano Adán Quílez.  
 3.513. Idem. — Antonio Salas Benito.  
 3.514. Torres de Berrellén. — Eusebio Jimeno Melé.

## DIA 19:

- 3.515. Caspe. — Antonio Latre Martín.  
 3.516. Idem. — Francisco Zaporta Piauelo.  
 3.517. Juslibol. — Rodolfo Vicente Lostao.  
 3.518. Caspe. — Valero Vallabriga Sancho.  
 3.519. Montañana. — Antonio Cabra Rubio.  
 3.520. Fuendejalón. — Francisco Tolosa Rubio.  
 3.521. Fuentes de Ebro. — Santiago Vaquero Asensio.  
 3.522. Orera de Calatayud. — Pedro Aldana Algárate.  
 3.523. Alarba. — Gregorio Guerrero Pérez.  
 3.524. Zaragoza. — Rafael Andrés Rodrigo.  
 3.525. Ruesca. — Víctor Calvo Hernández.

- 3.526. Alarba. — Carmelo Layunta Aldea.  
 3.527. Alagón. — José Noguera Navarro.  
 3.528. Santa Isabel. — Esteban Ramón Sarroca.  
 3.529. Caspe. — Vicente Soler Larray.  
 3.530. Clarés de Ribota. — Clemente Pérez Brun.  
 3.531. Miédes. — Julián Diloy Crespo.  
 3.532. Sediles. — Román C. Vicén Pablo.  
 3.533. Torrijo de la Cañada. — Alejandro Moreno Latorre.  
 3.534. Paracuellos de Jiloca. — Gregorio Gasca Tabuena.  
 3.535. Illueca. — Juan García Casamayor.  
 3.536. Campillo de Aragón. — Eloy Bueno Colás.  
 3.537. Maluenda. — José Molina Velilla.  
 3.538. Gallur. — Francisco Navarro Escolano.  
 3.539. Idem. — Mariano Gracia Sánchez.  
 3.540. Calatayud. — Baltasar García Alcalde.  
 3.541. Ejea de los Caballeros. — José Tolosana Abadía.  
 3.542. Zaragoza. — Bernardino Jarabo Morales.  
 3.543. Idem. — Simón Alcaine Félix.  
 3.544. Idem. — José J. de la Llana González.  
 3.545. Idem. — Enrique Rodríguez Sanz.  
 3.546. Idem. — Gregorio Tejedor Blasco.  
 3.547. Idem. — Antonio Almenara Salillas.  
 3.548. Idem. — Serafín González Rodrigo.  
 3.549. Idem. — Pedro Aznar Nuviala.  
 3.550. Villanueva de Jiloca. — Pascual Lavilla Royo.  
 3.551. Alagón. — Antonio Abadía Benito.  
 3.552. Sediles. — Jesús Condón Pablo.  
 3.553. Gallur. — Pablo Casado Lavega.  
 3.554. Ariza. — Manuel Esteban Corella.  
 3.555. Escatrón. — Manuel Minguéz Sacacia.  
 3.556. Sediles. — Facundo Ceamanos Gómez.  
 3.557. La Vilueña. — Pedro Regalado Sebastián.  
 3.558. Munébrega. — Bonifacio Langa Gil.  
 3.559. Sos del Rey Católico. — Víctor Extremar Suescún.  
 3.560. Morata de J. — Constante Pelegrín Blasco.  
 3.561. Torrelapaja. — Pedro Miguel Sauca.  
 3.562. Villanueva de Gállego. — Enrique Navarro Nogués.  
 3.563. Purujosa. — Máximo Yagüe Sánchez.  
 3.564. Movera. — José Montañés Navarro.  
 3.565. Fayón. — Santiago Pipio Murillo.

## DIA 20:

- 3.566. Caspe. — Francisco Marañillo Albaiceta.  
 3.567. Idem. — Tomás Cirac Mur.  
 3.568. Villanueva de Gállego. — Manuel Valfagón Jiménez.  
 3.569. Agón. — Pedro Conget Agapito.  
 3.570. Zaragoza. — Luis L. Morente Diago.  
 3.571. Montañana. — Julio Galicia Amador.  
 3.572. Juslibol. — José-Luis Anadón Lahoz.  
 3.573. Montañana. — Carmelo Liñán Gaspar.  
 3.574. Talamantes. — Carmelo Mangano Bijuesca.  
 3.575. Zaragoza. — Javier Martínez Alcalá.  
 3.576. Juslibol. — Gaudencio Vicente Carrillo.  
 3.577. Idem. — Simeón Vicente Carrillo.  
 3.578. Zaragoza. — Luis Lostao Coma.  
 3.579. Idem. — José-Miguel Rey Salgado.  
 3.580. Tabuena. — Pascual López Embid.  
 3.581. Aranda de Moncayo. — Aurelio Urgel Andaluz.  
 3.582. Tabuena. — Máximo Cuartero Lumbreras.  
 3.583. Orera. — Mariano Franco Pérez.  
 3.584. Fuendejalón. — Angel Tolosa Rubio.  
 3.585. Bórja. — Fernando Hernández García.  
 3.586. Torralba de Ribota. — Antonio Moreno Muñoz.  
 3.587. Pina de Ebro. — Víctor Zumeta Fanlo.  
 3.588. Villanueva de Gállego. — Félix Rodrigo Quílez.  
 3.589. Morata de Jiloca. — Gil Egido Torri.  
 3.590. Santa Isabel. — Mariano Sarroca Sierra.

- 3.591. Morata de Jiloca. — Máximo Ballano Julián.  
 3.592. Idem. — Pablo Serrano Luengo.  
 3.593. Idem. — Florencio Gracia Monge.  
 3.594. Zaragoza. — Antonio Zafra Magna.  
 3.595. Idem. — Miguel Lecha Clos.  
 3.596. Novillas. — Crisanto García del Río.  
 3.597. Zaragoza. — Rafael Moreno Miguel.  
 3.598. Ejea de los Caballeros. — Victoriano González Salvatierra.  
 3.599. Zaragoza. — José Algo Domínguez.  
 3.600. Ejea de los Caballeros. — Jesús Blasco Montesinos.  
 3.601. Juslibol. — Jaime Melús Gracia.  
 3.602. Munébrega. — Vicente Bueno Morlanes.  
 3.603. Olvés. — Antonio Morlanes Bautista.

## DIA 22:

- 3.604. Azuara. — Luis Lozano Utrilla.  
 3.605. Arándiga. — Francisco Marín Ostáriz.  
 3.606. Mequinenza. — José Soro Nicoláu.  
 3.607. Pinseque. — Alejandro Gay Cuairán.  
 3.608. Ricla. — Leandro Federico Sanmartín Celiméndiz.  
 3.609. Zaragoza. — Benito Martín Pardillo.  
 3.610. Ariza. — Juan Huerta Magaña.  
 3.611. Arándiga. — José-María Royo Galindo.  
 3.612. Morata de Jiloca. — Melchor Pescador Martínez.  
 3.613. Zaragoza. — Florencio Izquierdo García.  
 3.614. Mequinenza. — José Pons Blanch.  
 3.615. Idem. — Constantino Borbón Estruga.  
 3.616. Monterde. — Angel Lavilla Marco.  
 3.617. Val de San Martín. — Antonio Gensor Domingo.  
 3.618. Fuentes de Ebro. — José Cerezo Porroche.  
 3.619. Rodén. — Román Salvador Cortejo.  
 3.620. Ejea de los Caballeros. — Jesús Burriel Jiménez.  
 3.621. Fuentes de Jiloca. — José-María Yagüe Lorente.  
 3.622. Mequinenza. — José González Orios.  
 3.623. Idem. — Jesús Arbiol Moret.  
 3.624. Luceni. — Prudencio Lou Planas.  
 3.625. Zaragoza. — José Pinilla Pinilla.  
 3.626. Mequinenza. — Antonio Fornos Torres.  
 3.627. Belchite. — José Gay Beltrán.  
 3.628. Ejea de los Caballeros. — Juan Beguería Urbón.  
 3.629. Caspe. — Emilio Barberán Franco.  
 3.630. Zaragoza. — Alfonso García Gimeno.  
 3.631. Nombrevilla. — Daniel Vicente Blas.  
 3.632. Moyuela. — Moisés Domingo Alcalá.  
 3.633. Ricla. — Jesús Sáez Cobos.  
 3.634. Mequinenza. — Eufasio Montiel Torres.  
 3.635. Daroca. — Teodoro Pardos García.  
 3.636. Ariza. — Cándido Gracia Lozano.  
 3.637. Mequinenza. — Manuel Esteve Alvaro.  
 3.638. Monterde. — Gaspar-Jesús Ramón Lavilla.  
 3.639. Azuara. — Gaudencio Magallón Nuez.  
 3.640. Monegrillo. — Tomás Pelet Larrés.  
 3.641. Atea. — José García Lázaro.  
 3.642. Zaragoza. — Julio Lahoz Romeo.  
 3.643. Azuara. — Jesús Bernal Pallarés.  
 3.644. Mequinenza. — Joaquín Cherto Llauredó.  
 3.645. Zaragoza. — Ricardo Uche Nadal.  
 3.646. Bijuesca. — Donato Lorente Sanz.  
 3.647. Zaragoza. — Julio Castillejo Gutiérrez.  
 3.648. Valdehorná. — Blas Cortés Lavilla.  
 3.649. Ateca. — Luis-Alberto Villalba Grima.  
 3.650. Valtueña. — Pascual Sobriño Lallave.  
 3.651. Zaragoza. — Pascual Otal Oliván.  
 3.652. Atea. — Antonio Morata Morata.  
 3.653. La Cartuja Baja. — Bernardino Rodríguez Chamorro.  
 3.654. Zaragoza. — Antonio García Onta.

(Continuaré)

**SECCION SEXTA**

Núm. 4.421

ARDISA

Con sujeción al Plan forestal de 1960-61 y ajustándose en todo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrarán las subastas de pastos siguientes:

A las once horas: La del "Común de Esper", para 60 lanares y 12 cabrios, por el tipo de tasación en alza de 3.180 pesetas.

A las doce horas: La de los cuartos de "Ardisa" y "Ferrizos", para 365 lanares y 60 cabrios, por el tipo de tasación en alza de 16.375 ptas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación.

Serán de cuenta de los rematantes el presupuesto de gestión técnica, anuncios, expediente, reintegros y cuantos lleve consigo el aprovechamiento.

Si quedare desierta la primera subasta, se celebraría la segunda cinco días hábiles más tarde, a iguales horas y bajo las mismas condiciones.

Ardisa, 23 de septiembre de 1960. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.461

ALCALA DE MONCAYO

Subasta de pastos

El día 10 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, las cuales se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monte 235 a), "La Calera": Pastos para 200 reses lanares. Tasación, pesetas 1.600.

Monte 235 b), "Los Valles y Valdonar": Pastos para 600 reses lanares. Tasación, 4.800 pesetas.

Se hace constar que los gastos del presente anuncio serán de cuenta del rematante.

Alcalá de Moncayo, 26 de septiembre de 1960. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Bajo aejercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 4.445

SALAS SAN ANDRES (Félix), mayor de edad, profesión vendedor de automóviles, hijo de Félix, procesado en sumario número 134 de 1960, sobre estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.435

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador Sr. Iranzo, en nombre de D. Eduardo Pinilla Cimorra, contra D. Alejandro Calche y D.ª Florentina Garrido, vecinos de Badajoz (Ricardo Carapeto, 16), en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, y en ejecución de la sentencia firme dictada en el mismo, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con

la rebaja del 25 por 100 de su tasación, ante la sala de audiencia de este Juzgado y del de igual clase de Badajoz, para el día 25 de octubre próximo, a las diez de su mañana, con carácter simultáneo, los siguientes bienes:

El derecho de traspaso de la tienda que para venta de calzados tienen abierta los demandados, y que figura a nombre de D.ª Florentina Garrido en la Avenida Ricardo Carapeto de Badajoz, número 16 (Barriada de San Roque). Valorado este derecho de traspaso en 25.000 pesetas.

Un lote de 120 pares de zapatos de distintos números y fabricantes. Valorado todo el lote en 8.400 ptas.

Otro lote de cincuenta pares de zapatos de distintos números y fabricantes. Valorado todo el lote en pesetas 3.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación de lo que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación con la rebaja del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que los bienes se encuentran en poder de los propietarios demandados, quienes los exhibirán al que lo desee, y que el derecho de traspaso está sujeto al derecho de subrogación que puede ejercitar el dueño del inmueble, a tenor de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 4.386

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 254 de 1957, y en reclamación de 14.000 pesetas, se tramitan autos de menor cuantía a instancias de D. Aurelio Colón Tena, representado por el Procurador señor Casanova, contra otro y D. Vicente Ortín Campos, vecino de Belchite, en cuyas actuaciones, y ejecutada la sentencia recaída en aquéllos, he decretado la venta en pública segunda subasta de los bienes embargados al demandado antes referido, y que son los siguientes:

1.º Finca rústica, secano, partida de "Carbonera", de 2 hectáreas 50 centiáreas: Linda: Norte, herederos de Ramón Naval y Antonio Mayandía; Sur, Rita Pérez; Este, Lorenzo Serrano, y Oeste, Vicente Ortín. Tasada en 6.750 pesetas.

2.º Rústica secano, con 35 olivos, partida "Varellas", de 1 hectárea 32 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, José Gracia; Sur, Manuel Ordoñas y monte; Este, monte, y Oeste, senda y Agustín Campos. Tasada en la cantidad de 4.500 pesetas.

3.º Finca rústica secano, partida "Las Varellas", de 4 hectáreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Isidora Checa; Sur, camino; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Antonio Marín. Tasada en la cantidad de 12.000 pesetas.

Todas ellas sitas en el término municipal de Belchite.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 29 de octubre próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el mismo deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 10 % de los bienes que traten de rematar, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración, pudiéndose intervenir en la subasta a calidad de ceder el remate a tercero; que la certificación de cargas y titulación están de manifiesto en Secretaría para su examen, sin que el precio del remate extinga las cargas referentes que hubieren.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta.— El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.383

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado al número 262 de 1959, se tramitan autos de juicio ejecutivo, en reclama-

ción de cantidad, a instancias del Banco Popular Español, representado por el Procurador señor Velasco, contra la herencia yacente de D.ª Dominica Bailo, en cuyos autos he decretado por tercera y última vez, la subasta de todos los bienes que fueron objeto de traba, para lo que he designado el día 20 de octubre próximo: a las diez horas de su mañana, para lo cual se da por reproducida la relación de bienes inserta en el edicto-anuncio de primera subasta, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 175, fecha 3 de agosto pasado, cuya subasta se entenderá sin sujeción a tipo, debiendo los rematantes para poder tomar parte en el remate consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 de la tasación en segunda subasta. Los bienes se hallan depositados en la casa número 61 de la calle de Pignatelli, de esta ciudad, en su planta baja.

Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta.— El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, Vicente Herce.

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.388

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 475 de 1960 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la persona desconocida a la que sobre los días 16 o 17 del pasado mes de agosto, en la Plaza de Salamero, de esta Inmortal Ciudad, le fué sustraída una carpeta de bolsillo que contenía 200 pesetas, para que el día 4 de octubre, a las diez treinta de la mañana, comparezca ante este Juzgado (sito en Predicadores, 58, 2.º) al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza, veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 4.388

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 475 de 1960 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la persona desconocida a la que el día 16 del pasado mes de agosto y a la entrada de la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, le fué sustraído, del interior de un bolso que portaba, un monedero conteniendo 250 ptas., para que el 4 de octubre, a las diez treinta de la mañana, comparezca ante este Juzgado (sito en Predicadores, 58, 2.º) al objeto de celebrar juicio por hurto.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Julián Prieto.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.382

#### Comunidad de Regantes del Término de Candevania, de Zuera

Por el presente se convoca a todos los señores partícipes de la expresada Comunidad al Capítulo general ordinario que se celebrará el día 9 de octubre próximo, domingo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cinco de la misma tarde y día en segunda, bajo el siguiente orden del día, en el salón de actos de la Hermandad.

#### Orden del día

1.º Lectura del acta del Capítulo anterior.

2.º Lectura de las cuentas del ejercicio de 1959-1960.

3.º Renovación de la mitad de los componentes de las Juntas de gobierno.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 22 de septiembre de 1960.— El Presidente, José-Manuel de Arias y de Pedro.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

### Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias e voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todas las pagas se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ..... 90 pesetas.

Semestre ..... 160 —

Año ..... 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año ..... 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.